

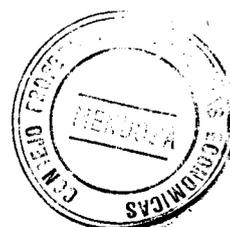


AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

**Memoria y Estados Contables por ejercicio iniciado el 1 de Enero de
2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018.**

Informe del Auditor

Informe de la Comisión Fiscalizadora



AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

ÍNDICE

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

CARÁTULA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ESTADO DE RESULTADOS

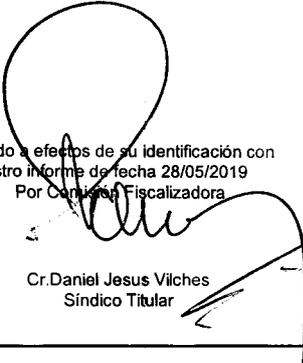
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

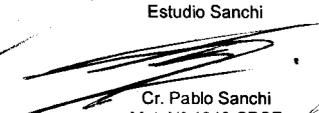
NOTAS Y ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES

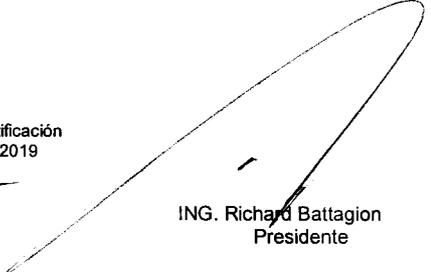
INFORME DEL AUDITOR

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi


Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA


ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

NÓMIMA DE AUTORIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

DIRECTORIO

PRESIDENTE: ING. RICHARD GUSTAVO BATTAGION

VICEPRESIDENTE: SR. JUAN GERARDO DEL RIO

DIRECTORES TITULARES: DR. JUAN PABLO ERASO

SR. JESUS RAMON TAPIA

COMISIÓN FISCALIZADORA

SÍNDICOS TITULARES: CDOR. DANIEL JESUS VILCHES

DR. DANIEL FELIPE MIRABILE

DR. FERNANDO EMANUEL ROMERO

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente



MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2018.

I. ASPECTOS GENERALES.

Este es el primer balance que coincide con el ejercicio presupuestario del Gobierno (año calendario). Esta decisión se adoptó basada principalmente en que mediante el Programa de Convergencia Tarifaria, el Poder Ejecutivo de Mendoza procura equilibrar gradualmente el déficit operativo de la sociedad, de manera de lograr que los valores tarifarios contemplen los costos de operación y mantenimiento del servicio.

No siempre dicho Programa ha podido ser aplicado en forma oportuna, lo que obliga a la sociedad a recurrir al financiamiento de su Accionista Mayoritario (Gobierno de Mendoza). Resultando así indispensable en la órbita del Poder Ejecutivo, que el ejercicio comercial de la compañía coincida con el ejercicio presupuestario del Gobierno (año calendario).

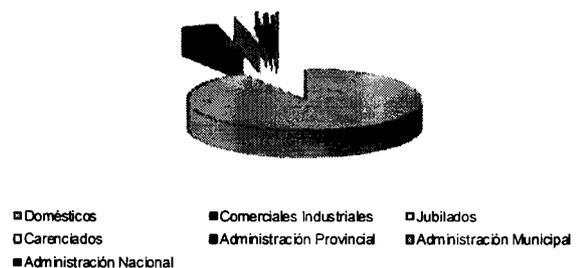
II ASPECTOS COMERCIALES.

A continuación desarrollamos los aspectos destacados de la Gestión Comercial.

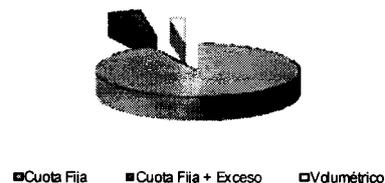
II. 1 Tipificación de Clientes.

En este punto se detalla la cartera actual de clientes (al 5° bimestre 2018) según su tipo y régimen aplicable.

Tipo de Clientes		
Domésticos	368.138	91,15%
Comerciales Industriales	21.254	5,26%
Jubilados	7.968	1,97%
Carenciados	1.662	0,41%
Administración Provincial	2.582	0,64%
Administración Municipal	1.574	0,39%
Administración Nacional	710	0,18%
Total	403888	100%



Tipo de Régimen		
Cuota Fija	372.226	92,16%
Cuota Fija + Exceso	21.438	5,31%
Volumétrico	10.224	2,53%
Total	403888	100%



II. 2 Evolución Facturación y Recaudación.

II.2.1 Facturación.

Incremento de tarifas.

Durante el año 2018 en la Empresa, se han llevado a cabo con normalidad las tareas inherentes a la

facturación, debiendo resaltarse el Incremento Tarifario dispuesto por el Decreto 531/2018 del Gobierno de la Provincia de Mendoza, mediante el cual se autoriza un incremento del 78% sobre las tarifas de AYSAM.

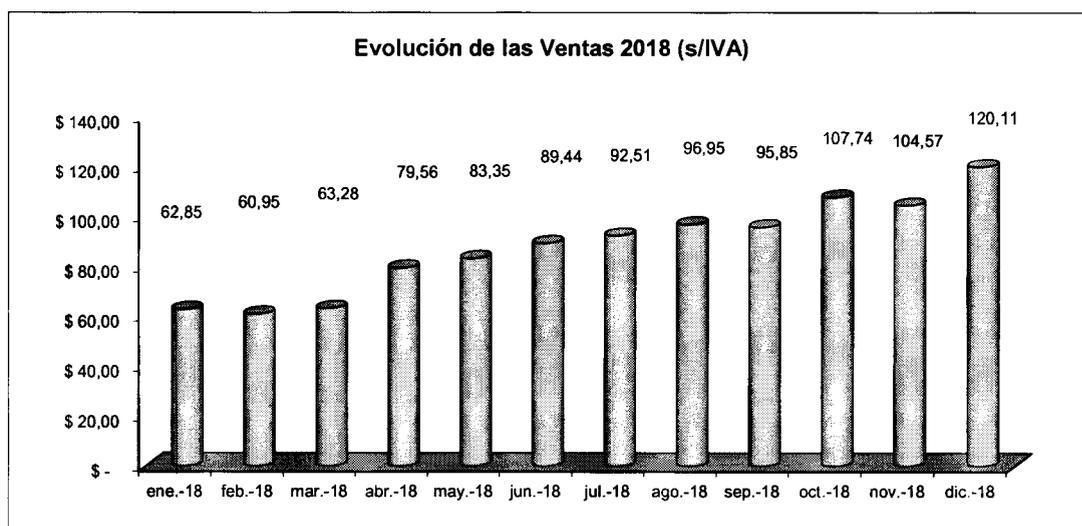
- A partir del 01/04/2018 30% de incremento sobre el valor actual
- A partir del 01/06/2018 12% de incremento sobre el valor actual no acumulativo
- A partir del 01/08/2018 12% de incremento sobre el valor actual no acumulativo
- A partir del 01/10/2018 12% de incremento sobre el valor actual no acumulativo
- A partir del 01/12/2018 12% de incremento sobre el valor actual no acumulativo

A efectos de la implementación del incremento, previamente se realizó una revisión y control del sistema en cuanto al proceso de aplicación de incremento.

Se debió trabajar también en la aplicación del retroactivo, dado que en algunos casos a la fecha en que se publicó el Decreto existían facturas emitidas que comprendían días de servicio a los que le correspondía aplicar el incremento, lo cual significó un esfuerzo mayor en cuanto a pruebas previas y controles.

Evolución de Ventas.

- La facturación del periodo enero – diciembre 2018, alcanzó un valor de \$ 1.057,19 millones – sin IVA.
- El presupuesto para el periodo indicado se estableció en \$ 1.030,7 millones, por lo cual el mismo ha sido superado en \$ 26,49 millones, es decir, un 2,57%.

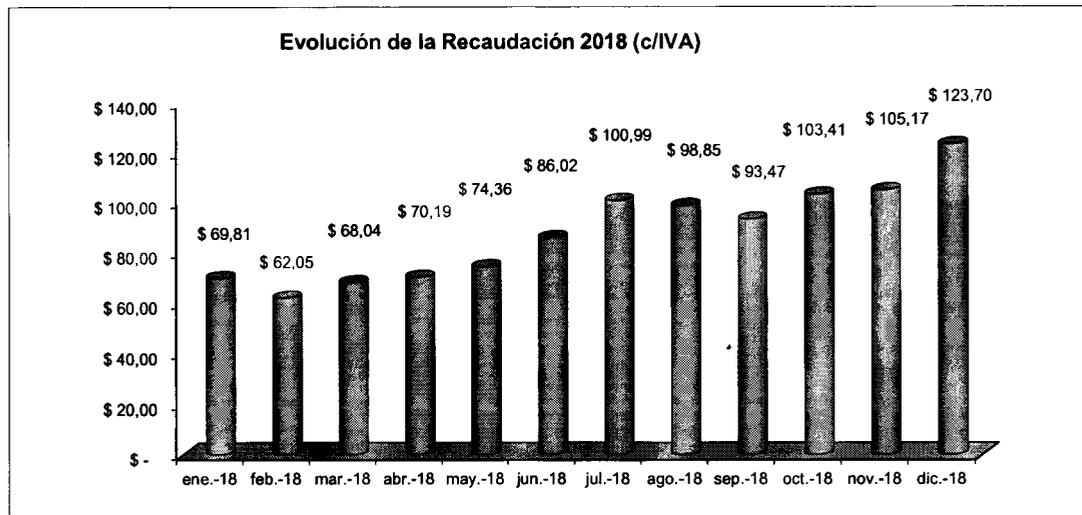


II.2.2 Recaudación.

En el ejercicio 2018 se alcanzó una recaudación aproximada de \$ 1.056,06 millones, siendo el ratio de recaudación a los 360 días de vencimiento del bimestre de 87,02% (dato correspondiente al 5° bimestre/2017).



El Superávit del 4,91%, se ha debido en gran parte a la acción de emisión de boletas de deuda (inicio etapa judicial de las cuentas con riesgo de prescripción), y al incremento de notificaciones de corte (por la reducción de los plazos de prescripción).



II.3 Evolución del Programa de Medidores.

A continuación se detalla la situación existente respecto a la cantidad y composición de clientes a los que se factura bajo régimen medido.

Tipo de Cliente	Cuota fija más exceso	Volumétrico	Totales
Adm.Municipal	555	49	604
Adm.Nacional	64	15	79
Adm.Provincial	817	49	866
Carenciados	4.110	2.414	6.524
Comerciales	15.693	7.697	23.390
Domésticos	191	0	191
Jubilados	8	0	8
Total general	21.438	10.224	31.662

En la medida de las posibilidades económicas y financieras de la empresa, se continúa impulsando el programa de expansión de la micromedición, a fin de medir los excesos de consumo mediante el cambio de régimen de facturación a sistema de facturación "Cuota Fija más Exceso" y "Volumétrico", ejerciendo un control de demanda en el contexto de la emergencia hídrica decretada por el Gobierno Provincial. No obstante la expansión de la Micromedición se encuentra comprendida dentro del Programa de Mejoramiento Operativo (PMO), de modo que su evolución inmediata está supeditada a la financiación y ejecución de dicho Programa.

Programa de Micromedición.

Se instaló un total de 2.630 medidores, ello comprende usuarios con cambio a régimen medido (Cuota Fija + Exceso y Volumétrico) y recambios de medidores por mantenimiento, por contraste con defectos de funcionamiento y obsoletos.

Control Derroche.

El programa se desarrolla con personal propio y con la capacitación adecuada para tal fin.

- A la fecha, el Programa de Productividad de Control de Derroche cuenta con un total de 88 inspectores, de los cuales 54 cubren el área del Gran Mendoza, y 34 en el Interior.
- En el período comprendido desde Enero 2018 hasta Diciembre del 2018, se realizaron 7604 multas con un incremento del 27% respecto al mismo periodo del 2017, de las cuales el 62% corresponde al Gran Mendoza, y el 38 % restante al Interior.
- En el periodo mencionado se detalla que el 44 % de las multas corresponde a Riego de Jardines, 34 % a Lavado de Veredas, el 22% restante corresponde a lavado de calzada no pavimentada, lavado de calzada pavimentada, lavado de auto y otros – uso abusivo de agua potable.

II.4 Evolución del Programa de Clientes de escasos recursos: Subsidios Jubilados y Carenciados.

Los Subsidios otorgados a los usuarios Jubilados y Pensionados son auditados por el Ministerio de Infraestructura del Gobierno Provincial, la Secretaría de Servicios Públicos con el control del Ente Regulador (EPAS) según lo establecido por el Decreto 1044/04, 2252/04, 1077/6 y modificatorias; siendo la Secretaría de Servicios Públicos la responsable de la realización de las auditorías a los legajos de los clientes que gestionan y obtienen el subsidio a jubilados y pensionados para el descuento en la factura de los servicios de agua y cloaca.

En el transcurso del 2018, las Auditorías fueron realizadas por personal de la Secretaría y del EPAS desde el periodo 2º/2015º al 2º/2016. Se encuentran pendientes de auditar los periodos a partir del 3º bimestre del año 2016, 2017 y 2018.

Los Subsidios a Carenciados dependientes del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes son aprobados por el Gobierno Provincial mediante Resoluciones del FIDES.

Resoluciones del Año 2018: 49/2018 (9913 Bajas), 60/2018 (1625 Altas) y 274/2018 (37 Altas).

Durante el 2018, para ambos Subsidios como así también para la Facturación de Grifos Comunitarios, se realizaron amplias gestiones de reclamo de Deuda. Actualmente se encuentra en tratamiento la firma de dos Convenios de Reconocimiento de deuda y pago entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza, el Ente Provincial de Agua Y Saneamiento y AYSAM por un monto aproximado de 78 millones de pesos.

Cantidad de subsidios activos a Diciembre 2018.

- Subsidios Carenciados: 1.683
- Subsidios Jubilados : 8.133

II. 5 Evolución del Programa de Actualización de Base Catastral (ABC).

A través de este proceso se realiza la actualización integral de los datos catastrales de los clientes. Durante el año 2018 se alcanzó un incremento de Facturación sin IVA de \$ 1,28 millones y la cantidad de 11.561 clientes actualizados.

Se han notificado por ABC al 99,7% de todo el padrón de clientes, restando por notificar aquellos clientes que requieren de un tratamiento diferencial mediante acciones correctivas.

Con el objeto de obtener un incremento de facturación, se han reiterado los pedidos de actualización del Coeficiente de edificación "E" para tramos de construcción posteriores al 31/12/1999 (vacío del presente Régimen Tarifario), como así también que se inicien los estudios necesarios para la actualización y readecuación del Coeficiente de Ubicación "Coeficiente Z".

II.6 Evolución del Programa de Sistematización de Datos bajo Sistema de Información Geográfico (S.I.G.).

Se continúa con la actualización del SIG Comercial, cuyo objetivo es: a) proveer la información catastral técnica y comercial mediante la ubicación geográfica de clientes, normalización y georeferenciación de domicilios, piscinas; b) brindar soporte a otras áreas de la compañía en proyectos como: Regularización de servicios, Distribución de facturas, Detección de clandestinas, Georeferenciación de Reclamos, Eje de Calles y Mapas de Cobrabilidad.

II.7 Evolución de otros programas de Gestión Comercial.

Se continúa trabajando bajo la Metodología de Gestión por Proyectos o programas, lo que permite realizar un análisis sobre las acciones llevadas a cabo, y tomar medidas correctivas en tiempo oportuno. Se citan aquí algunos ejemplos.

- ✓ **Gestión Prejudicial y Judicial:** En el sector se desarrollan actividades para la gestión de recupero de deuda, a fin de incrementar la recaudación y evitar prescripción de deuda de clientes morosos, los cuales han sido tratados con acciones comerciales de morosidad previas y no han respondido a las mismas. La tarea se desarrolla a través de Estudios Jurídicos externos y Gestor Interno, abarcando la totalidad del territorio provincial en sus 4 circunscripciones judiciales.

El año 2018 cerró con 28.796 clientes en gestión judicial.

- **Etapa Prejudicial:** En esta etapa se realizan contactos con el deudor en forma telefónica, por emplazamientos y visita en terreno.
- **Etapa Judicial:** A partir de la entrada en vigencia de la Ley 9.001, modificatoria del Código Procesal Civil de la Provincia de Mendoza, se crea dentro de los Procesos Monitorios el Juicio Monitorio de Apremio, siendo esta la vía procedente para reclamar judicialmente el cobro de créditos a favor de AYSAM.

En el año 2018 se logró regularizar deuda por \$ 58 millones y una recaudación de \$ 44 millones.

- ✓ **Distribución de Notificaciones con personal de AySAM:** Se continuó durante el periodo con el Proyecto de Distribución de Notificaciones con el personal incorporado oportunamente como



proyecto de productividad al Convenio Colectivo de Trabajo. El mismo facilita obtener información de clientes en el terreno, lo que permite actualizar la base de datos de los clientes morosos.

- ✓ Gestor Interno en Terreno: Se continuó durante el periodo con el Proyecto de Gestores Internos, incorporado oportunamente como proyecto de productividad al Convenio Colectivo de Trabajo. El objetivo del proyecto es gestionar el cobro de la deuda de clientes con 3 o más bimestres adeudados. Se profundiza la acción de Gestor Interno en Terreno, mediante la cual personal de la empresa, fuera del horario normal de trabajo, se contacta con los clientes para que los mismos regularicen su deuda. El contacto personalizado ha permitido recaudar \$ 17 Millones.
- ✓ Distribución de Facturas con personal: Se continuó durante el periodo con el Proyecto de Distribución de Facturas, incorporado oportunamente como proyecto de productividad al Convenio Colectivo de Trabajo. Se continúa con el proyecto que consiste en la distribución de las Facturas de servicios de AySAM con personal propio, complementando a los proveedores contratados.
- ✓ Continúan las acciones de morosidad establecidas por la Gerencia (notificación y corte) como así también acciones directas de contacto con el usuario por deuda corriente.
- ✓ Se ha iniciado programas de acción directa Zonal, con el fin de segmentar la deuda territorialmente a fin de concentrar el proceso de corte y gestión judicial de la deuda.
- ✓ Se continúa con la Digitalización de Legajos Comerciales. Durante el año 2018 se digitalizaron 20.763 legajos alcanzando un total acumulado de 32.989 legajos digitalizados.
- ✓ Estudio Interno: Se continuó durante el periodo con el Proyecto de recaudación de Estudio Interno, haciendo constar que el mismo se ha visto limitado, en relación con lo proyectado, en virtud del cambio de criterio adoptado por la Fiscalía de Estado respecto a la ejecución de deudas entre organismos del Estado y de la Administración Pública.

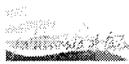
III. ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS.

En el año 2017, los paulatinos y sostenidos incrementos de precios de los insumos utilizados en la prestación del servicio, permitían avizorar los problemas económicos y financieros de la empresa.

Una vez aprobado por el Directorio de AySAM el presupuesto de gestión para año 2018, se remitió al Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) para su análisis y revisión tarifaria. En esas proyecciones podía observarse una alta necesidad de financiamiento, que dejaba entrever la crisis económica financiera que podía atravesar la empresa. De acuerdo a la normativa vigente, el financiamiento de los déficit para el giro operativo de la empresa proviene de dos formas: aporte de fondos transferidos por al accionista mayoritario que es el Gobierno de la Provincia de Mendoza o incrementado el valor de las tarifas.

Los cálculos oportunamente realizados arrojaban como resultado la necesidad de aplicar un aumento tarifario del 77,69%, suponiendo su aplicación a partir del 01/01/2018.

Finalmente mediante el Decreto 531/2018 del Gobierno de la Provincia de Mendoza, se autorizó un incremento escalonado del 78 % aplicado de la siguiente forma: 1° de Abril, aumento del 30% - 1° de Junio,



aumento no acumulativo del 12% - 1° de Agosto, aumento no acumulativo del 12% - 1° de Octubre, aumento no acumulativo del 12% - 1° de Diciembre, aumento no acumulativo del 12%.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que para estimación de proyecciones para el año 2018 se adoptaron supuestos, que finalmente no se cumplieron debido a crisis macroeconómica que atravesó nuestro País.

Las variables más significativas se muestran en el próximo cuadro:

Variables Comparativas		
Hipótesis Variables Presupuestadas versus Reales		
Variables	Variables Proyectada en el Presupuesto 2018	Variables Reales del año 2018
Inflación	15 %	53, 7%
Devaluación Tipo de Cambio	15 %	114 %
Energía Eléctrica	24 %	125 %

El modo de aplicación escalonado del aumento tarifario y el incremento sostenido de los costos que enfrenta la empresa han impactado de manera significativa en la situación económica-financiera de la prestación de los servicios.

IV. ASPECTOS OPERATIVOS.

IV.1 Aspectos Operativos en el GRAN MENDOZA.

Dentro del presente punto se incluyen los aspectos salientes de la gestión de las distintas Áreas y Departamentos que conforman la Gerencia de Servicios Gran Mendoza, y que incluyen, Redes Distribuidoras y Redes Colectoras del Gran Mendoza, Establecimientos Potabilizadores y Establecimientos Depuradores Gran Mendoza, Apoyo Logístico, Contingencias Operativas, Dpto. Administrativo Técnico y Relación con Municipios.

Entre las actividades se destacan la producción y distribución de agua potable , y la recolección de efluentes cloacales y su tratamiento. En cuanto a las tareas operativas, la de mayor demanda de recursos es la atención de reclamos de agua y cloacas, principalmente por el estado de la infraestructura existente.

Entre las tareas complementarias a las mencionadas anteriormente, y que son soportes a los distintos procesos tenemos: mantenimientos de instalaciones electromecánicas, búsqueda y detección de válvulas e hidrantes, búsqueda de fugas, renovación de redes de agua, de cloacas y conexiones domiciliarias por emergencias, limpieza hidráulica e inspección por TV de redes colectoras, reacondicionamiento de bocas de registro, reacondicionamiento de cámaras y válvulas de acueductos, mantenimiento de predios y cierres perimetrales, mantenimiento edificios y seguridad en predios internos, reparación de mantenimiento del parque automotor y máquinas pesadas.

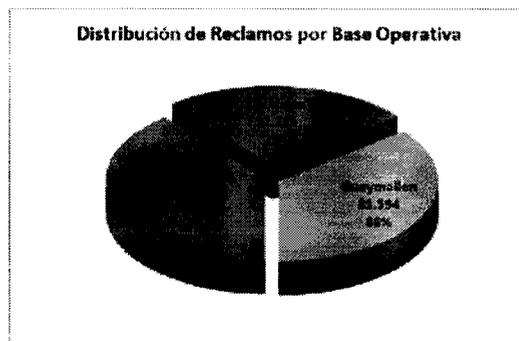
A continuación se informa la evolución de los distintos aspectos operativos del servicio del Gran Mendoza

IV.2 Servicios de Agua y Cloaca del Gran Mendoza.

Se mantiene la organización implementada en el 2015 de las tres Bases Operativas del Gran Mendoza. Entre los objetivos buscados tenemos:

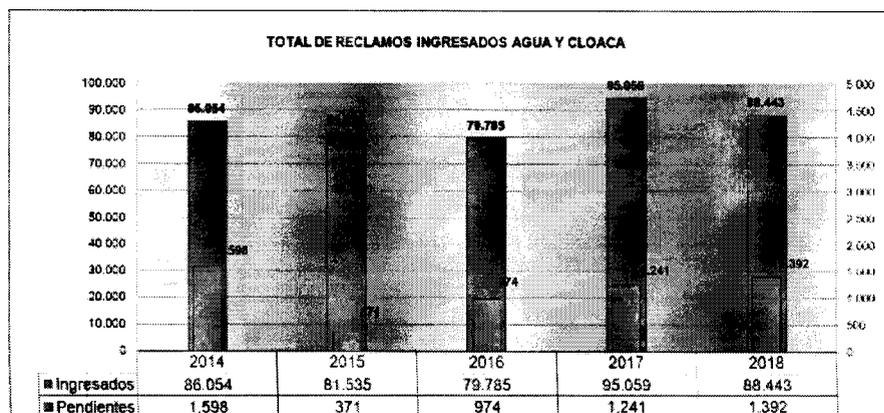
- Menor tiempo de recorrido de retroexcavadora y compresores.
- Personalización de la atención.
- Grupos de trabajos más chicos que permiten un mejor trabajo en equipo.
- Menores tareas de programación.
- Sectorización de las zonas de trabajos más reducidos.
- Optimización en los controles.

En cuanto a la distribución de reclamos en el periodo enero 2018 a diciembre 2018, tanto de agua como de cloacas, podemos observar la composición en el siguiente gráfico.



IV.2.1 Evolución de la Atención de Reclamos.

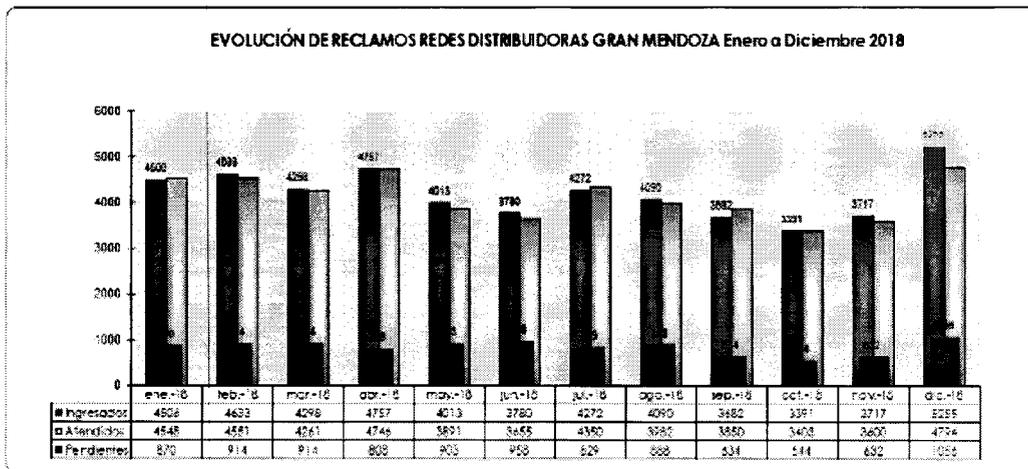
El ingreso de reclamos técnicos en el periodo enero a diciembre 2018 (agua y cloacas) fue de **88.443** el cual manifestó una disminución respecto a igual periodo anterior en el orden del 4 %. Los reclamos pendientes de atención en el Gran Mendoza, al mes de diciembre 2018 (Agua y cloacas) fueron de 1392, que representa un pendiente del 1.57% respecto al total de reclamos ingresados. En resumen tenemos la siguiente evolución general de reclamos:



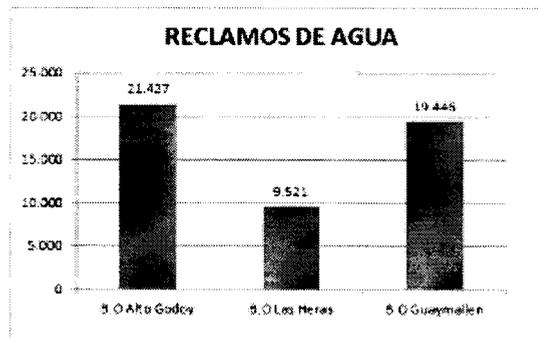
IV.2.2 Redes Distribuidoras.

Entre enero y diciembre de 2018 se registró un total de **50.394** reclamos ingresados. Los reclamos pendientes de atención al mes de Diciembre del 2018 llegaron a un total de **1056**.

El siguiente gráfico indica la evolución de reclamos de agua.



En el mes de diciembre, se presentó un importante incremento de los reclamos de agua principalmente. Esto trajo aparejado un incremento en los reclamos pendientes de solución.

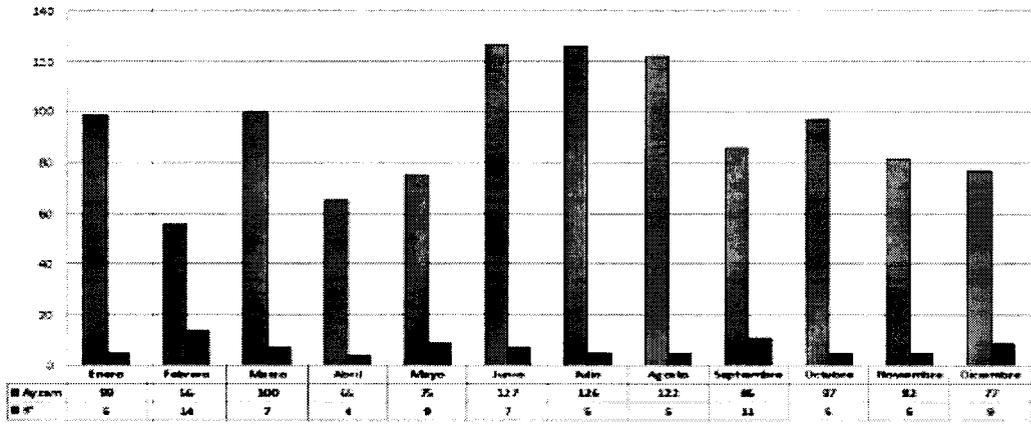


Reparación Caños Maestros.

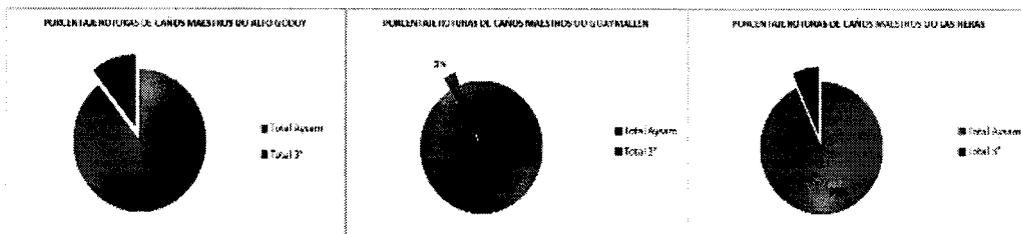
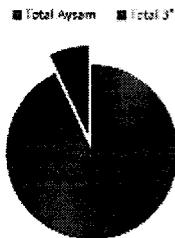
Un punto importante a destacar es la gran cantidad de **roturas de caños maestros**, en algunos casos roturas realizadas por terceros, que se presentan por semana. Estos eventos hacen que normalmente se tengan que reprogramar las tareas previstas originalmente y conlleva a una postergación en la atención normal de reclamos.



Reparación Caños Maestros Gran Mendoza Enero a Diciembre 2018



PORCENTAJES ROTURAS CAÑOS MAESTROS 2018



Empalmes redes distribidoras Guaymallén.

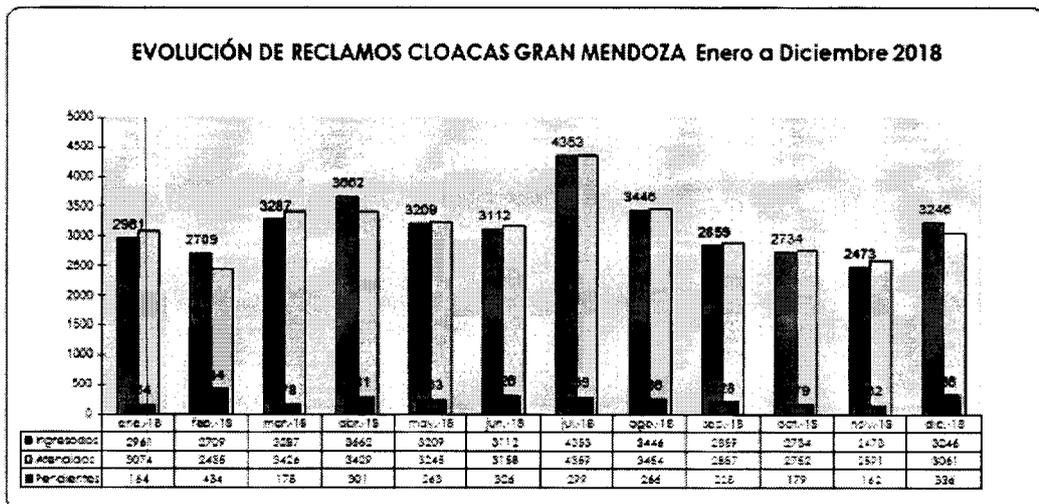
Durante el 2018 se continuó con las obras de empalme de redes y acueductos de las distintas etapas en el programa de renovación de redes de Agua del Departamento de Guaymallén.



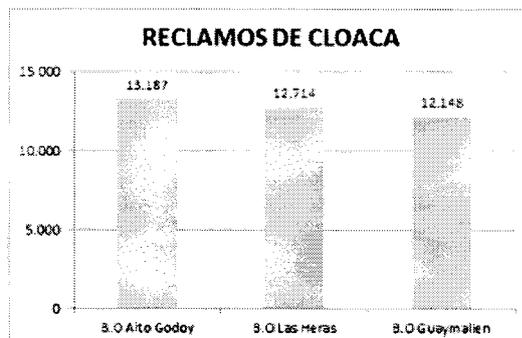


IV.2.3 Redes Colectoras.

Entre enero y diciembre de 2018, se registró un total de **38.049** reclamos ingresados. Esto significa una disminución del 2% con respecto a igual periodo anterior. El siguiente gráfico indica la evolución de reclamos de cloaca.



De la evolución anual de reclamos de cloaca, se puede observar que la cantidad de reclamos pendientes arroja un total de **336** reclamos.





En general, la principal tipificación de reclamos por redes colectoras son las obstrucciones, tanto en Colectores como en Conexión domiciliaria.

Tanto en la B.O. de Guaymallén como en la B.O. de Alto Godoy y en Las Heras, se trabaja permanentemente en la limpieza de redes colectoras. El estado general de las redes colectoras es de regular a malo, por lo cual hace que el recurso disponible en equipos combinados, desobstructores y personal se encuentra abocado a estas tareas de limpieza.

Durante el año 2018, se produjeron una serie de colapsos en grandes colectores cloacales, tal es el caso del de calle Prof. Mathus de Guaymallén, y el colector en zona de Parque Industrial de Las Heras, además se pueden destacar los siguientes colapsos importantes de colectores: - Calle 25 de Mayo casi O'Higgins de Ø 400 mm, de hormigón en Godoy Cruz, Calle Milagro Colector Ø 600 mm de HC, Calle Estrada Colector Ø 600 mm HC. Calle Rivadavia Colector Ø 700 mm HC.

En los últimos dos años se nos han presentado alrededor de 20 zonas con eventos de grandes colapsos sobre colectores de diámetro mayores a 400 mm.

De acuerdo al estado de los colectores primarios y secundarios (antigüedad, tipo de materiales), se observa que surgen colapsos en diferentes lugares y tiempos que no se pueden prever con exactitud, y respecto de la dificultad que presentan para su reparación (densidad poblacional, tránsito, zonas de ciudad y microcentro de los departamento del gran Mendoza). Es importante tener presente que a corto y mediano plazo y hasta que se cuente con obras que solucionen la renovación de estas tuberías, la empresa deberá atender situaciones de desbordes y colapsos de cañerías.

IV.2.4 Otros Aspectos a Destacar.

AYSAM dispuso que durante el año 2018 continúe vigente el Plan de Contingencias en los siguientes rubros:

- Procedimientos de Atención de Guardias semanales, recepción de información de guardias en DGI, comunicación Guardias a AYSAM, EPAS y DGI.
- Revisión los Planes de Seguridad exigidos a cada constructor de obras por Contrato o mediante el régimen de Obra Cuenta de Terceros
- Plan General de Emergencias y Evacuación (Sismo, Incendio)
- Plan de Emergencia con Gas Cloro: (De ejecución anual)

En este sentido, se realizó el análisis anual integral del estado de los Sistemas de Cloración y Torres de Neutralización de los E° P° Alto Godoy, Benegas, Luján I, Potrerillos del Gran Mendoza y Ballofet – Dpto. San Rafael.

Paralelamente se encuentran en revisión otros aspectos que contiene el Plan de Contingencias de AYSAM:

- Continúan las tareas de actualización de Planos de los Sistemas de Acueductos y de Macro distribución, y Colectores Principales de cada Localidad.
- Se están realizando tareas de búsqueda, relevamiento, balizamiento y verificación del funcionamiento de accesorios para la correcta operación de los servicios.



IV.3 Mantenimiento y Mejoramiento de Redes Distribuidoras y Redes Colectoras.

Redes Distribuidoras Gran Mendoza (realizado por Bases Operativas).

1. Cambio de Válvulas esclusa e hidrantes:	112
2. Renovación conexiones domiciliarias:	1192
3. Renovación red distribuidora:	
a. Renovación \varnothing 90 mm:	50 mts.
b. Renovación \varnothing 160 mm:	90 mts.
c. Renovación \varnothing 315 mm:	670 mts.
d. TOTAL	810 mts

Redes Colectoras Gran Mendoza (realizado por Bases Operativas).

▪ Renovación colectoras:	5108 mts
▪ Renovación conexiones:	290 un
▪ Renovación marcos y tapas de B.R.:	248 un
▪ Empalmes de red:	353 un

IV.4 Mantenimiento Preventivo de Acueductos.

Se continúa con el programa de recorrido y vigilancia permanente de los acueductos que provienen de Potrerillos y se ubican en el piedemonte para abastecer la cámara de La Puntilla y luego a Alto Godoy, todo ello a los efectos de asegurar y mejorar cámaras, reemplazar pretilas demarcatorias y evitar instalación de nuevas conexiones clandestinas.

Durante el mes de abril se realizó un relevamiento de las conexiones clandestinas sobre los acueductos de \varnothing 750 y 350 mm en la zona de Blanco Encalada., pasando por el loteo Pérez Guilhou y llegando hasta la reserva de Chacras. Estas conexiones en su mayoría están vinculadas directamente a los acueductos, es decir afectan la estructura del mismo ocasionando pérdidas considerables y comprometiendo la distribución efectiva.

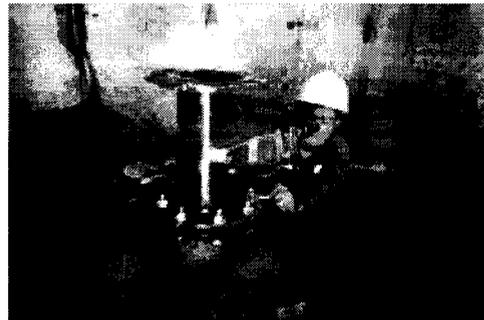




En el mes de Agosto de 2018 se realizó un allanamiento en una vivienda del loteo Pérez Guilhou donde se detecta el robo de agua de un acueducto de Ø750, según denuncia Penal N° 15.223/17 "Fiscal p/av. usurpación y ots. c/NN. Continuando con la respectiva averiguación administrativa.



Durante el 2018 se continuó con los mantenimiento de los grandes acueductos.



IV.5. Mantenimiento Preventivo.

A partir de Julio de 2018 se conforma el Departamento con las actividades: Gestión de Presiones y Búsqueda de Fugas.

IV.5.1 Actividad Gestión de Presiones– Gran Mendoza.

Objetivo: Implementar la gestión de monitoreo de presiones con el fin de registrar el comportamiento en los puntos de interés del sistema de distribución, mejorar la regulación del servicio, estabilizar y optimizar sistemas mediante provisión de bombeos y perforaciones.

Estado de avance: En una primera etapa se prevé instalar 50 equipos de medición de presión, ubicados en puntos de interés del Gran Mendoza.

Implementación: Al 31/12/2018 se han instalado 45 equipos, para los 5 restantes se están realizando las instalaciones de soporte de los mismos en cámaras y conexiones exclusivas para medición.

En el caso de bombeos y perforaciones seleccionados, se complementa la medición de presión con la de caudal, esto mediante la instalación de módulo de transferencia de datos (Cyble) conectado al datalogger, lo que permite ampliar el análisis de consumos del área en estudio, adecuar la regulación de presión y establecer la necesidad de detección de fugas.

Listado de ubicación de los puntos de presión:

DEPTO	UBICACIÓN	DEPTO	UBICACIÓN
CAPITAL	GAINZA Y FAVALORO	GLLEN	PERFORACION IRRIGACION
CAPITAL	B*MARISTA-M-A - C:1	GLLEN	PERFORACION AZCUENAGA 2
CAPITAL	B*FORMAGGIA M:F - C:12	GLLEN	PERFORACION SARMIENTO
CAPITAL	B*ANDINO	GLLEN	PERFORACION CAPILLA DE NIEVES
CAPITAL	B*EL TRIANGULO M:2 C:6	GLLEN	PERFORACION HIGUERITAS
CAPITAL	B* TERRAZAS DEL UNO	GLLEN	ELPIDIO GONZALEZ Y PONCE
CAPITAL	MORENO J.F. Y SANTIAGO DEL ESTERO	GLLEN	GODOY CRUZ Y AGUSTIN ALVAREZ
CAPITAL	BOMBEO CHAMPAGNAT	GLLEN	URQUIZA Y ESPAÑA
CAPITAL	BARRIO CANO	GLLEN	25 DE MAYO
CAPITAL	B.SUR MER Y MOLDES	GLLEN	AZCUENAGA Y S. DEL MONTE
G. CRUZ	PUEYRREDON Y SAN MARTIN	GLLEN	PERFORACION CASTRO
G. CRUZ	PERITO MORENO (Ø 125)	GLLEN	PERFORACION UNIMEV
G. CRUZ	PERITO MORENO (Ø 250)	GLLEN	PERFORACION SUYAI
G. CRUZ	PERITO MORENO (Ø 200)	GLLEN	PERFORACION PARAGUAY
G. CRUZ	CERVANTES Y ALBERDI	GLLEN	B* CLUB DE CAMPO
G. CRUZ	9 DE JULIO Y A.DEL VALLE	LUJÁN	CRUZ DEL SUR Y PUEYRREDÓN al 5400
G. CRUZ	ROD. PEÑA Y DIAMANTE	LUJÁN	ALTE. BROWN Y VIAMONTE 3604
L.HERAS	B*ALTA MENDOZA M 1 - C 1	LUJÁN	ROQUE SAENZ PEÑA AL 9200
L.HERAS	B*RAIZ M:D - C:13	LUJÁN	B*URBANO LAS SIERRAS
L.HERAS	R. DIAMANTE Y HORCONES	LUJÁN	PERFORACION BLANCO ENCALADA 2
L.HERAS	LINCOLN Y PERU	LUJÁN	BOMBEO LADERAS DE CHACRAS
L.HERAS	MATHUS HOYOS Y L. MOYANO	LUJÁN	ALTA PRESIÓN LADERAS DE CHACRAS
L.HERAS	B*SAN MIGUEL	LUJÁN	BAJA PRESION LADERAS DE CHACRAS
L.HERAS	POSSE Y BOMBEROS VOLUNTARIOS	LUJÁN	B* CERRO ALTO
L.HERAS	RÍO TUNUYÁN (FRENTE A B* LA BASTILLA)	LUJÁN	PERFORACION UGARTECHE

Sistemas en Estudio: Se han seleccionado sistemas de distribución cerrados a fin de registrar información para regular el servicio y estabilizarlo, complementariamente se analizan consumos de micro-medición en usuarios con régimen medido, el volumen total de ingreso al sistema y en consecuencia verificación de fugas del sistema.

Ubicación	Equipos Instalados
Cuenca Oeste 1 Barrio Sanidad, Raiz, Champagnat, Maristas, Formaggia y Terrazas del Uno.	7
Cuenca Oeste 2 Barrios Nueva Generación, Andino, El Triángulo, y Progreso	2
Barrio Laderas de Chacras	3
Barrio Cerro El Alto	1
Barrio Club de Campo	1
Barrios Oeste de las Heras	2
Puntos de interés individual (monitoreo de presión de área y perforaciones)	29

IV.5.2 Actividad Gestión Búsqueda de fugas y accesorios– Gran Mendoza.

En el siguiente cuadro se exponen las tareas realizadas en detección de utilidades y búsqueda de fugas de agua:

Rubro/Actividad	Cantidad	Rubro/Actividad	Cantidad
Correctivo	820	Preventivo	436
Reparación de V.E.	0	Detección de tapa de BR	127
Reparación de conexión	0	Detección de Hidrante	2
Reparación de hidrante	0	Detección de Conexión	71
Detección de Fuga	665	Detección de Caño maestro	7
Referenciación (*)	343	Detección de Acueducto	3
Reparación de fuga	155	Detección de V.E.	27
Mantenimiento de Redes	186	Detección a terceros (con cargo)	8
Excavar y Buscar BI	3	Demarcaciones a terceros	7
Excavar y Buscar VE	62	Busqueda de fugas preventiva	184
Limpiar y accionar BI	18		
Limpiar y accionar VE	106		
Total de tareas			1442

IV.6 Gestión Departamento de Apoyo Logístico.

Dentro de las tareas asociadas al Departamento de Apoyo Logístico, se continuaron el Mantenimiento Electromecánico de Gran Mendoza, mantenimientos de predios y cierres perimetrales y Parque móvil.

IV.6.1 Mantenimiento de Predios y Perforaciones.

Se continuó con de Mantenimiento de Predios. Las tareas asociadas, demandaron la realización de las siguientes acciones:

1. Recorridos de los predios que integran el servicio del Gran Mendoza. Se continúa con la mejora por medio de tareas de limpieza, desmalezado y pintura.
2. Distribución de Cloro y mantenimiento de los sistemas de dosificación de Hipoclorito.

Se logró la recuperación de una cantidad importante de bombas dosificadoras, las cuales fueron puestas operativas y redistribuidas nuevamente en toda la provincia.

IV.6.2 Mantenimiento Electromecánico.

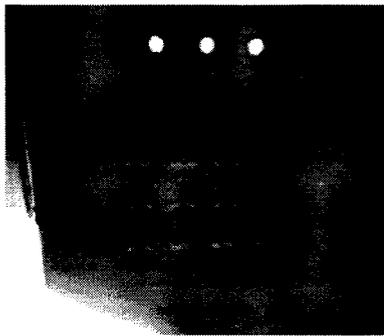
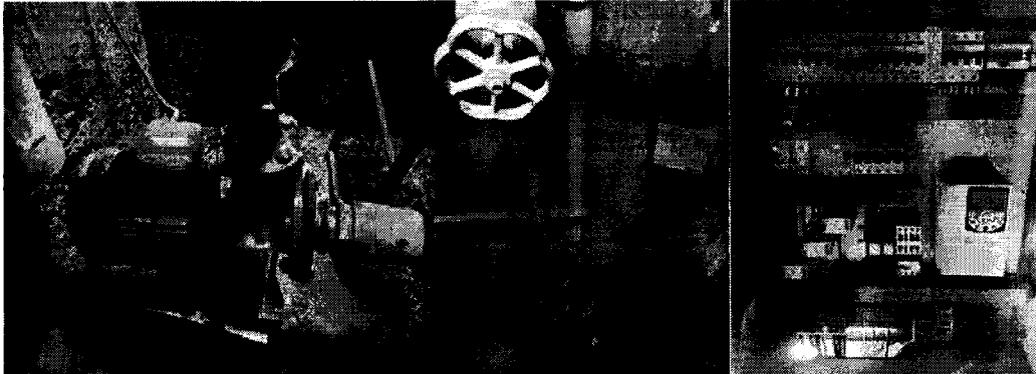
PERFORACIÓN LOTE O FUSARI.

Si bien esta perforación, aún no encuentra en funcionamiento, los trabajos de montaje del sistema eléctrico, tablero de comando, acometida y puesta a tierra, ya se encuentran terminados.



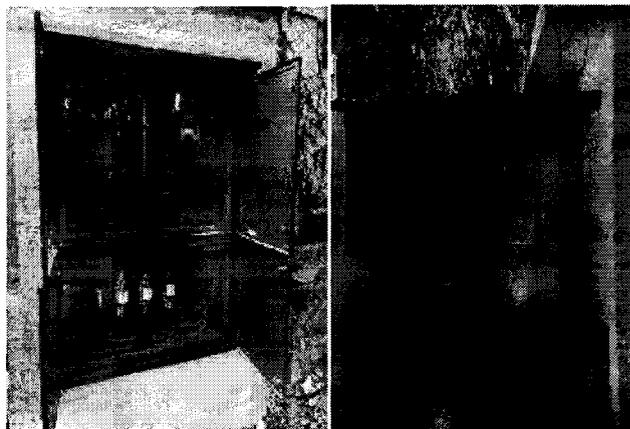
ESTACIÓN de BOMBEO BARRIO CHAMPAGNAT.

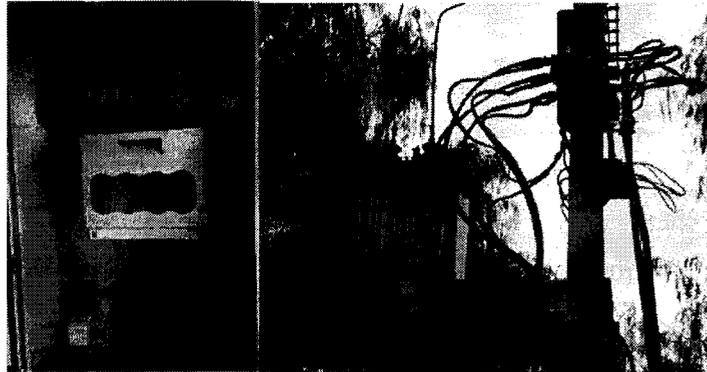
Sobre el suministro de agua potable de este barrio, y luego de la recepción de este servicio, se procedió a la actualización de sus instalaciones. Dado que los equipos instalados se encontraban en muy mal estado, y en busca de conseguir un sistema de mayor confiabilidad, se realizaron las gestiones para la adquisición de dos bombas centrífugas nuevas de mayor caudal y eficiencia, y un nuevo tablero eléctrico destinado al comando autónomo del sistema. Estas tareas confieren seguridad y permanencia al servicio de agua potable de la zona.



AUMENTO DE POTENCIA EN ACOMETIDA BOMBEO BARRIO LA FAVORITA.

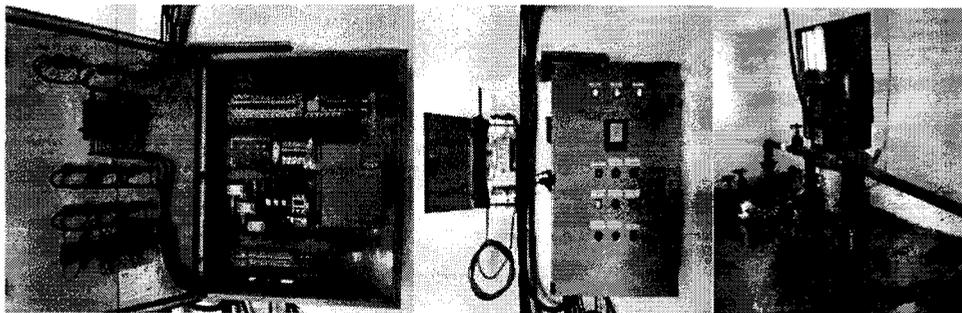
Como consecuencia del aumento en la demanda de potencia instalada en el Bombeo del Barrio La Favorita de Ciudad, por la instalación de equipo de impulsión de mayor potencia, los tableros de Acometida y Medición originales del Bombeo resultaron obsoletos. Por ello y ante la necesidad de adecuar las instalaciones bajo las normas que establece la empresa prestaría del servicio, se procedió al montaje de un nuevo sistema, con la instalación de nuevos gabinetes y protecciones. El resultado de estos trabajos permite hoy el manejo de los equipos en forma totalmente segura, siendo esta estación de bombeo la de mayor potencia a nivel provincial.





SERVICIO AGUA POTABLE BARRIO FOECYT DEPARTAMENTO DE GODOY CRUZ.

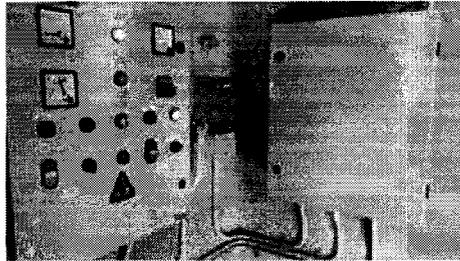
De acuerdo a la planificación anual, se llevó a cabo en este periodo la refuncionalización del sistema de abastecimiento de agua potable del Barrio FOECYT en el Departamento de Godoy Cruz. Los trabajos que se realizaron tuvieron como objetivo el reemplazo del antiguo sistema de bombeo y tanque elevado, por un sistema de presurización con bomba de última tecnología en acero inoxidable, comandada por un tablero que permite en forma electrónica la variación de su velocidad, con la consigna de mantener una presión constante a la salida de la estación. Tanto la obra civil necesaria, como la instalación hidráulica y eléctrica fueron desarrolladas por personal de Mantenimiento Electromecánico.



SERVICIO BARRIO AGUARIBAY CHACRAS DE CORIA – RESERVA CHACRAS.

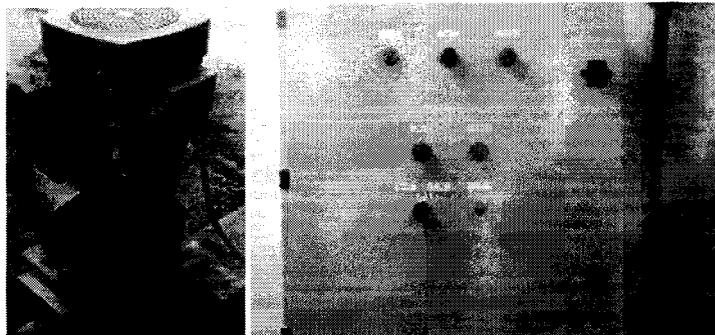
Se procedió a la habilitación de servicio de agua potable en este barrio, luego de la recepción de las obras. En forma paralela, se llevó adelante el reemplazo del tablero de comando de la electrobomba instalada en la reserva, como refuerzo de acueducto. Estas tareas incluyó la demolición de los gabinetes que albergaban el viejo sistema de Control.





REFUNCIONALIZACIÓN TANQUE VILLA DEL PARQUE.

En las instalaciones de Villa del Parque de Godoy Cruz, y dada las condiciones en que se encontraba el tanque elevado del lugar, se reemplazó el viejo sistema de bombeo, por uno nuevo conformado por una bomba centrífuga vertical de acero inoxidable, controlada por un tablero que permite el control de la velocidad en función de una presión definida.

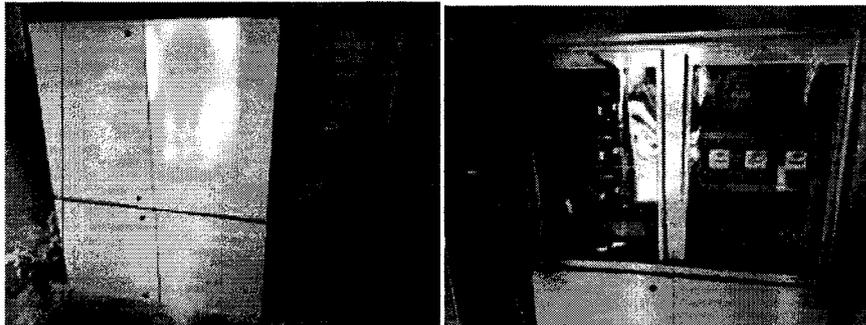


CAMBIO DE VÁLVULAS EN RESERVA N° 3 de BARRIO SUPE de GODOY CRUZ.

Como consecuencia de reiteradas faltas de agua sobre zona que se abastece de la reserva n° 3 del B° SUPE de Godoy Cruz, se trabajó en conjunto con personal de redes de agua, y se reemplazaron las válvulas de salida y limpieza, dada que las instaladas en el lugar no funcionaban correctamente y obstruían el paso de agua.

AMPLIACIÓN SALA DE TOMA RESERVA N° 1 BARRIO SUPE.

En coincidencia con las Obras de Mejora que se realizaron sobre el espacio verde donde se encuentra la estación de bombeo de Barrio SUPE, se concretó el cambio del tablero de acometida y medición que alimenta la estación de Bombeo. Los trabajos realizados, resultaban necesarios, por el mal estado en que se encontraba la antigua acometida.



CORRECCIÓN FACTOR DE POTENCIA.

En conjunto con la gerencia de apoyo logístico, se coordinaron y ejecutaron tareas destinadas a la mejora del factor de potencia en aquellos puntos en los cuales las multas por desvíos alcanzaban valores importantes. Bajo esta línea continuamos trabajando en esta mejora correctiva.

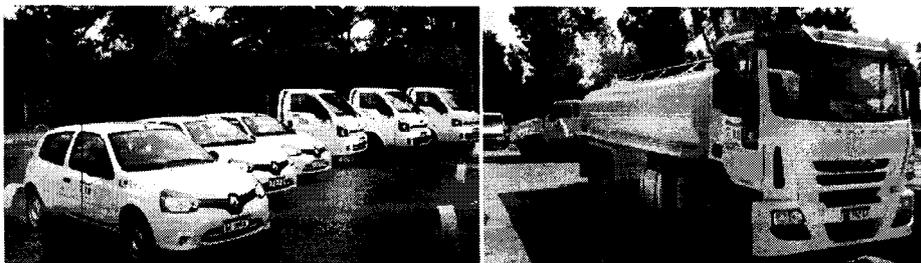
SISTEMA DE MONITOREO – SCADA – OTROS

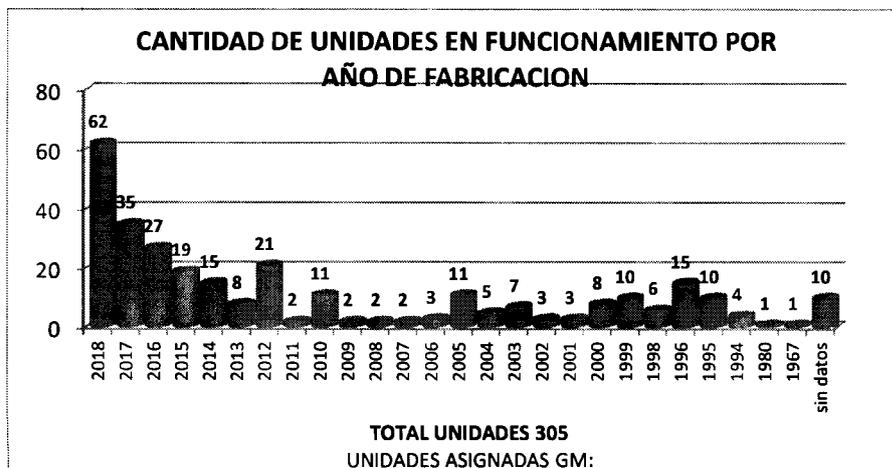
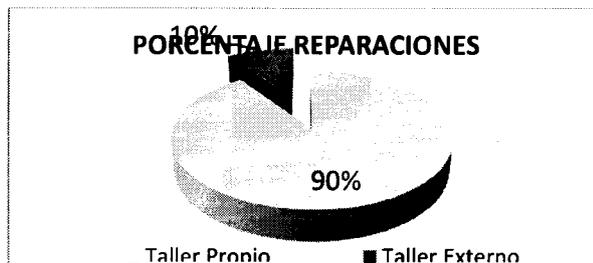
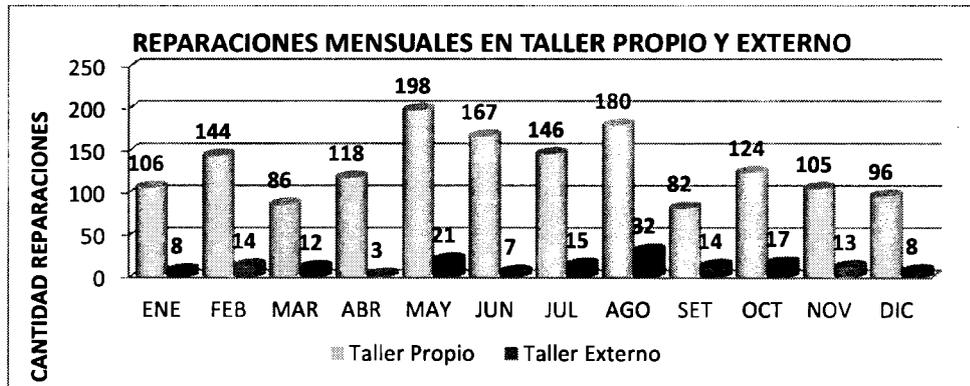
Se continúa trabajando en conjunto, con personal del Departamento de Sistemas, para el mantenimiento y mejora de los puntos, hoy monitoreados por este medio. Se trabajó en conjunto con personal del departamento de control de presión y fugas, en la instalación de los equipos Logger, para el seguimiento de caudales y presión en algunas perforaciones críticas de Gran Mendoza y algunas estaciones de Bombeo.

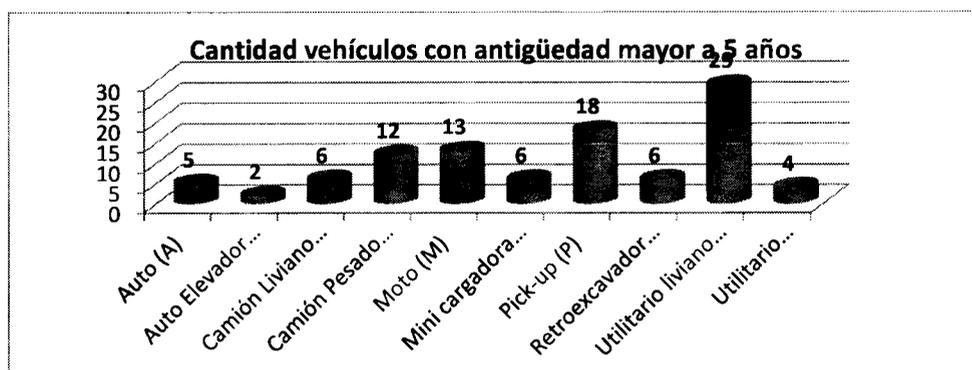
IV.6.3 Parque Móvil Gran Mendoza.

Incorporación de Unidades nuevas:

- Utilitarios Livianos: 28
- Pick up: 1
- Autos: 1
- Retroexcavadora: 1
- Mini retroexcavadora: 1
- Utilitario pesados: 15
- Camiones: 6
- Grupos y compresores: 12







IV.7 Administración y Gestión Municipal.

Durante el año 2018 se fortaleció la relación con los distintos Municipios, poniendo énfasis en priorizar las relaciones y trabajar mancomunadamente para encontrar soluciones en común y satisfacer las necesidades de los clientes.

Convenios.

- Con el Municipio de Las Heras se renovó el Convenio de Intervención en Vía Pública con mejoras en cuanto a los envíos de las reparaciones efectuadas. No se ha obtenido reclamo alguno en cuanto a incumplimientos. Se envían periódicamente los programas de trabajo.
- Con el Municipio de Godoy Cruz se fortaleció la relación por medio de canales de comunicación efectivos. Se continúa con el Convenio por reparación de Calzadas Vigente desde el año 2012. Se resalta la predisposición desde ambas partes para encontrar soluciones en común.
- Con el Municipio de Luján se renovó el Convenio de intervención en la vía pública el cual incluye calzadas y veredas. Actualmente se trabaja fuertemente en sostener niveles de comunicación efectivas. Se informa diariamente los programas de trabajo y reparaciones a realizar.

IV.8 Mantenimiento Preventivo y Mejoramiento Operativo en Establecimientos Potabilizadores Gran Mendoza.

Se llevaron a cabo las tareas de mantenimientos necesarias para dar continuidad y calidad al servicio.

IV.8.1 E° P° Alto Godoy.

Se realizaron las limpiezas de unidades operativas (floculadores, decantadores, canales y filtros).

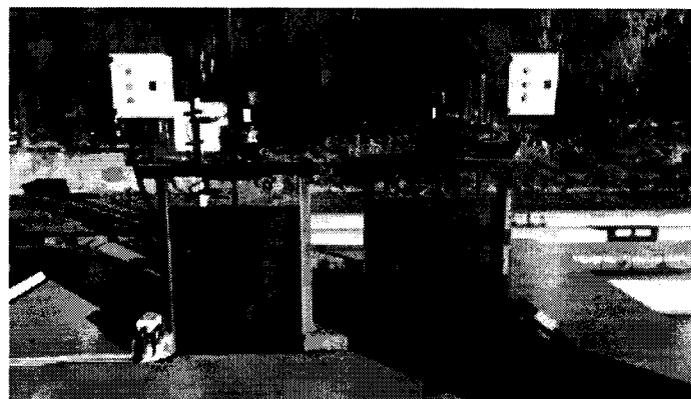
de sodio en torre de neutralización. Control anual de equipos de respiración autónoma. Mantenimiento de predio, sacando ramas y árboles secos. Construcción de cubierta en plataforma de almacenamiento y dosificación de PAC, colocación de luminarias de led y se pintura de la instalación con caucho clorado. Cambio de vástago en la salida de 600 en reserva 1 y reparación de válvula de desagües en decantadores. Automatización de compuertas de ingreso del Canal Civit a floculadores. Colocación de caudalímetro en ingreso de Canal Civit al Establecimiento.



Limpieza de unidades operativas



Cubierta en plataforma de PAC



Automatización de compuertas Canal Civit



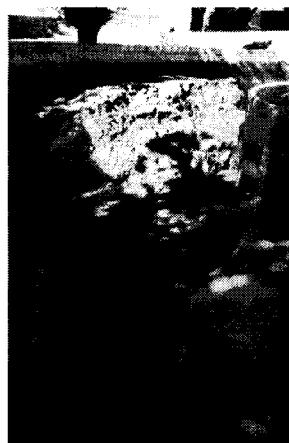
Caudalímetro sobre Canal Civit

IV.8.2 E° P° Potrerillos.

Se realizaron tareas de mantenimiento en el dique toma, limpieza del embalse, desripiador y fuente desarenadora. Se realizó la limpieza anual de Unidades Operativas (canales, floculadores, decantadores, desagües). Se realizó limpieza de cubas y cañerías de productos químicos. Se realizó mantenimiento preventivo de bombas de impulsión a tanque de lavado de filtros y sistema hidroneumático.

Se realizó mantenimiento general de compuertas y comandos de operación en galería de filtros. Se realizó mantenimiento en Torre de Neutralización de Gas Cloro y control periódico del sistema como prueba de funcionamiento. Se realizan periódicamente mantenimiento y limpieza de predio, parque y jardines del Establecimiento.

Se culminó con la obra de implementación de PAC, terminando mampostería y cierres en la plataforma.



Limpieza en Toma

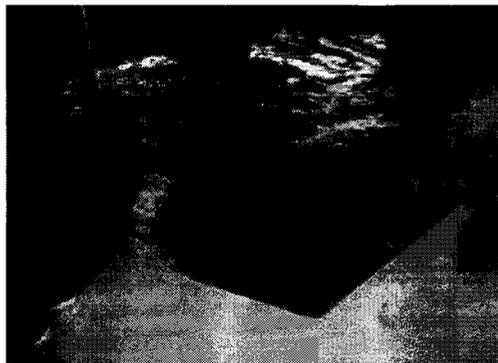
IV.8.3 E° P° Benegas.

Sedimentadores: Mantenimiento de válvulas a guillotina con actuador eléctrico en sedimentadores, cambio de estopadas, regulación de fines de carrera, limpieza de partes mecánicas.



Mantenimiento de válvulas guillotina de sedimentador.

Filtros: Cambio de sistema de sistema de regulación de vertederos de cámara equipartidora de filtros. Mantenimiento de válvulas mariposa con actuador eléctrico en filtros, reparación de plaquetas electrónicas, regulación de finales de carrera, limpieza general y eliminación de humedad.



Cambio de sistema de regulación de vertederos en Filtros.

Cámaras La Puntilla: Modificación del sistema de apertura de tapas de compuertas en cámaras de maniobra de la puntilla, cambio del sistema de apertura, incorporación de rodamientos.

Sala de Cloro: Puesta en marcha de segunda línea de dosificación de cloro gaseoso, instalación de válvula reguladora, rotámetro, eyector y bomba sumergible, calibración de balanza.

Montaje, calibración puesta en marcha de analizador de cloro y bomba toma muestra, en salida de Reserva uno.





Segunda línea de dosificación de cloro gaseoso

Casa Química. Modificación y readecuación del sistema de dosificación de Sulfato de Aluminio, PAC y Cal, para poder contar con alternancia entre los tres productos y los equipos instalados. Instalación de red de agua para limpieza y servicios. Instalación de bomba peristáltica de bajo caudal para dosificación de PAC. Cambio y calibración de sensores de nivel de cubas de dosificación. Calibración de sensores de nivel de tanques de PAC. Ejecución de cordones anti desbordes en plataforma de preparación de productos químicos. Instalación de cuadro de maniobras para admisión de PAC desde camión cisterna hacia tanques de acopio, modificación del sistema de recirculación y trasvase.

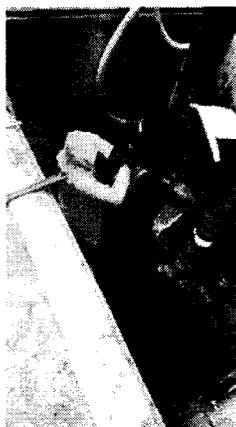
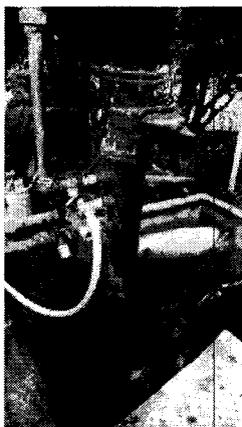


Mantenimiento Bombas Peristálticas / Modificación de Sector de Preparación de cubas



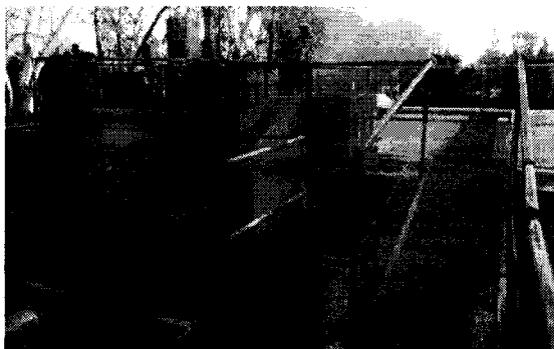
Cuadro de maniobra Tanques de PAC

Cámara reguladora de presión ø600: Cambio de válvulas exclusas en cámara reguladora de presión de acueducto ø600 (Potrerillos).



Operativo de cambio de válvulas esclusas cañería ø600

Cámara de carga y canales de distribución: Modificación de pasarelas y barandas de protección, ejecución de rejas de limpieza.



Rejas, barandas y pasarelas Sector Cámara de Carga

IV.8.4 E° P° Luján I.

Limpieza de unidades operativas tanto en E° Lujan I como en Planta Anexo. Mantenimiento de equipos de dosificación de cloro. Mantenimiento en Torre de Neutralización de Gas Cloro y control periódico del sistema como prueba de funcionamiento.

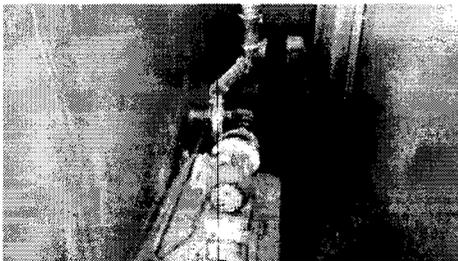
IV.8.5 E° P° Luján II.

Limpieza anual de presedimentadores, floculadores y decantadores. Rasqueteado de paredes internas de filtros y desbarre superior del manto filtrante. Pintado con caucho clorado de paredes interna. Pintura general edilicia. Se colocó puerta separadora en sala de dosificación de productos químicos y sala de baja presión de cloro, para solucionar el ingreso de polvos corrosivos. Reparación de pérdida de agua cruda en ventilación del acueducto aledaño a desarenador Cipolletti con asistencia del sector de Contingencias Operativas. Se adquiere bomba tipo centrífuga de diseño especial para dosificar sulfato de aluminio. Mantenimientos preventivos y correctivos de compuertas y válvulas de vaciado de cada

presedimentador y caños de subida y retorno de solución de cal. Renovación de sala de alta presión de cloro, cañerías nuevas, llaves de paso y válvulas de presión nuevas y modificación de soportes para sostén de flexibles para dosificación de cloro.



Limpieza en Toma y Soportes para cilindros. Puerta divisoria entre sectores



Incorporación de bomba para sulfato de aluminio



Reparación de pérdida en ventilación de cañería de aducción

IV.9 Mejoramiento Operativo en Establecimientos Depuradores Gran Mendoza.

E° Depurador Paramillos.

Los trabajos de mantenimiento en la planta depuradora se realizaron en sectores bien definidos, Lagunas Este y Sur, lagunas norte y en edificios, en el canal de fuga no se ha realizado intervenciones, ya que lo opera la inspección del ACRE, a quienes prestamos apoyo en los momentos donde se hace necesario.



En zonas de lagunas, se continúa con el desmalezado y mantenimiento de terraplenes.



E° Depurador Campo Espejo.

La UTE Campo Espejo entregó el establecimiento en el mes de enero de 2018, de allí en más nuestra empresa se dedicó a programar, priorizar y realizar los trabajos de mantenimiento y limpieza del Establecimiento Depurador.

El establecimiento presentaba un estado de abandono total, la maleza había ganado todos los caminos, todos los terraplenes y en todos los sectores de entrada a las lagunas anaeróbicas, la invasión de la totora había provocado diques y problemas de cortocircuitos en el movimiento del flujo del líquido a depurar, en el sector de edificios y rejas se observaba un fuerte abandono.

Antes

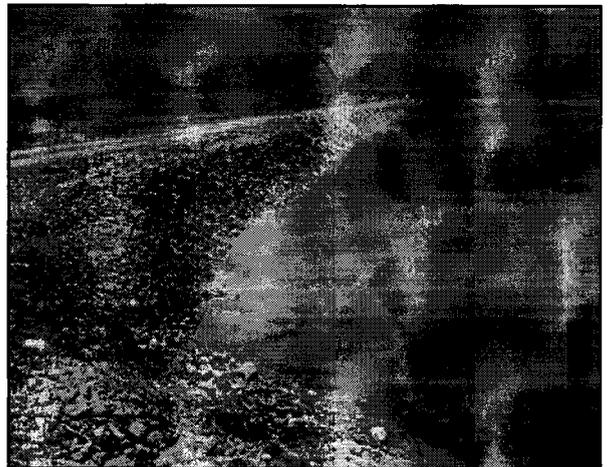
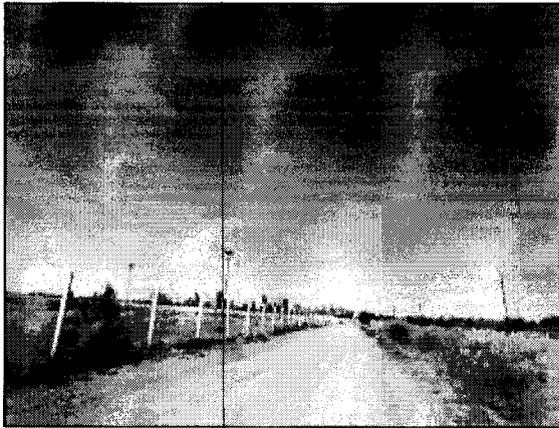
Después

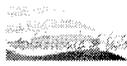




ayuntamiento
San Martín
Municipalidad de San Martín

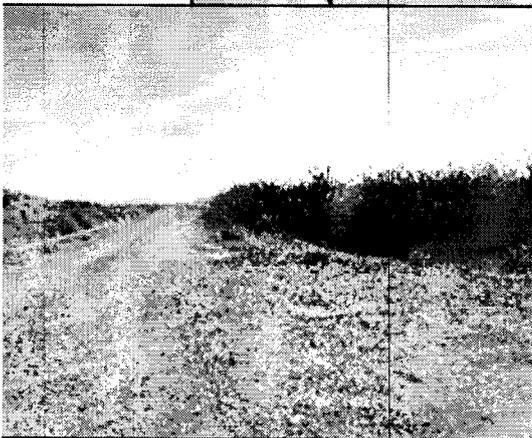
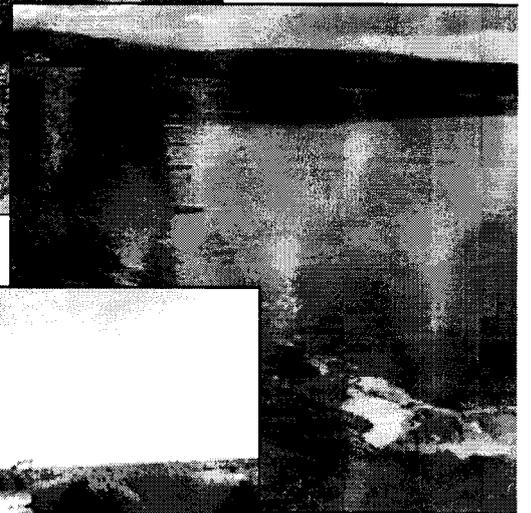
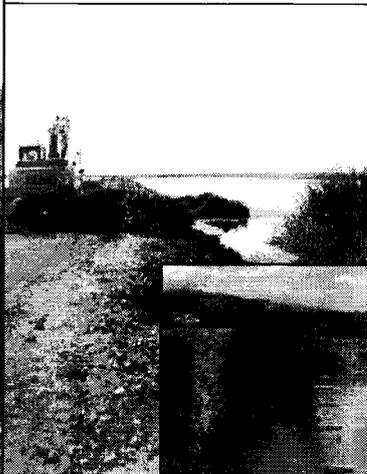
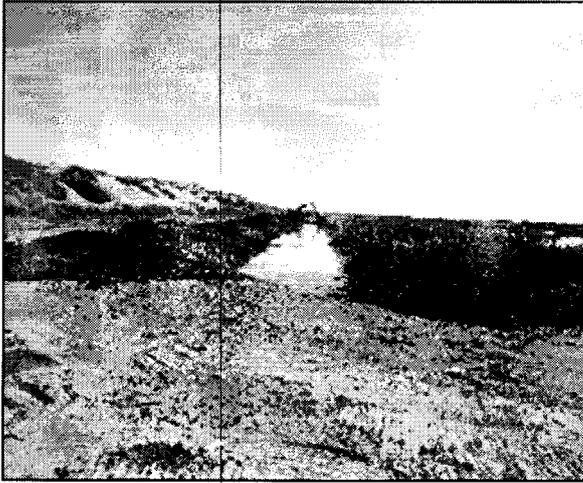
MEMORIA





am
SOLUCIONES
DE OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA

MEMORIA



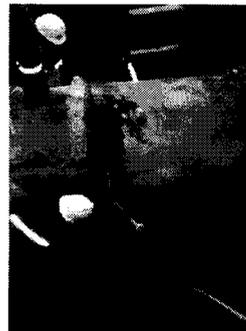


En los meses de operación existe un avance importante en la limpieza y mantenimiento de la planta, el aporte de la excavadora de Hidráulica, camiones, retroexcavadoras y tractor contratados, ha permitido iniciar la limpieza mecánica de los laterales de los terraplenes y sectores de tránsito, condición fundamental para el avance continuo en la limpieza de las diferentes series de lagunas. Se ha eliminado una importante cantidad de totora que embancaba la entrada de los caños distribuidores en las lagunas primarias por lo que se ha logrado uniformar la entrada de líquido. Falta realizar la distribución por volumen de acuerdo a la capacidad de cada serie, esta operación se logrará cuando se limpien los canales de distribución y se reconstruyan las compuertas de entrada y regulación (esto permitirá el manejo y distribución de los volúmenes por serie). Es necesario realizar un estudio general y particular de los terraplenes que conforman las lagunas ya que en los sectores que se han limpiado se observa más humedad de lo normal.

IV.10 Departamento Contingencia Operativas.

IV.10.1 Obras de Optimización del Sistema de Agua Potable por EMERGENCIA.

- Renovación de Red Distribuidora Calle Patricias Mendocinas– Ciudad: Cañería 90mm, long 50mts.
- Extensión de Red Distribuidora Loteo Formaggio– Ciudad: Cañería 160mm, long 90mts.
- Nuevo Acueducto Calle Santa Fe de Coronel Ramírez a Rotonda Avión (Acueducto Bermejo 2da etapa) – Ciudad: Cañería 315mm, long 670mts.
- Reparaciones de Acueducto Calle J.D. Perón – Godoy Cruz: Cañería 900mm
- Reparación de Acueducto Calle Chile – Lujan de Cuyo: Cañería Ø 1100 mm.



IV.10.2 Obras de Renovación Redes Colectoras por EMERGENCIA.

- Renovación red colectora Calle Montecaseros (E) Balcarce y Mitre- Godoy Cruz: Cañería Ø 160mm. Long. 214 mts., 15 reconexiones.
- Renovación red colectora Calle Balcarce (E) Adolfo Calle y Erlich – Godoy Cruz Cañería Ø 160mm. Long. 100 mts., 6 reconexiones.
- Reparación de Acueducto Viamonte – Lujan de Cuyo: Cañería Ø 1100 mm.
- Nueva Red Colectora Calle Esquiú y Soler- Godoy Cruz: Cañería Ø 160mm. Long. 70 mts., 6 reconexiones.
- Renovación en Paralelo a Colectora Calle Milagros Entre Godoy Cruz y San Juan – Guaymallén: Cañería Ø 630mm. Long. 1950 mts., 15 Boca de Registro.

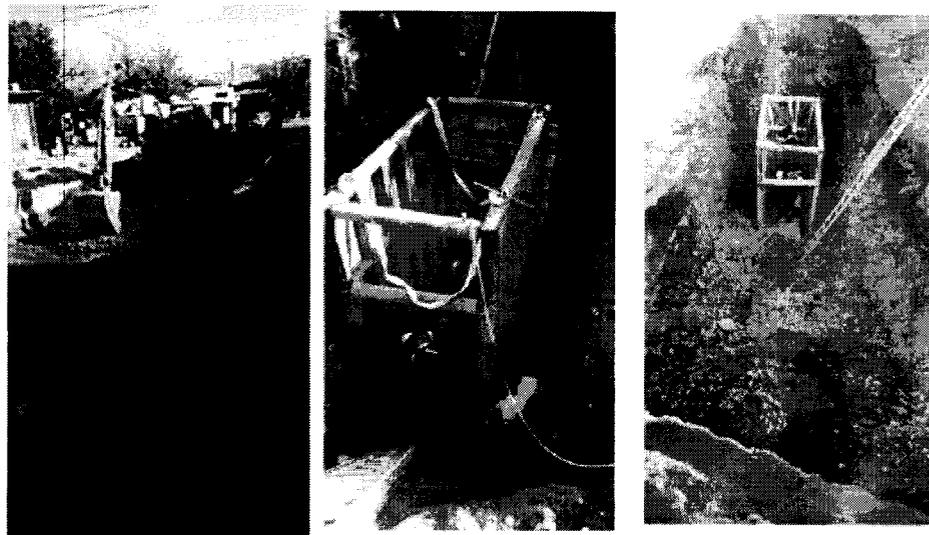


- Renovación Red Colectora Calle Guillermo Molina entre 25 de Mayo y Adolfo Calle – Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 186 mts., 26 reconexiones.
- Renovación Red Colectora Lateral Oeste del Acceso Norte entre Alas Argentinas y Ballofet– Las Heras: Cañería Ø 200mm. Long. 200 mts.
- Renovación Red Colectora Calle San Martín y Espejo – Las Heras: Cañería Ø 160mm. Long. 12 mts.
- Renovación red colectora Calle Mathus Hoyos – Las Heras: Cañería Ø 160mm. Long. 100 mts., 18 reconexiones.
- Renovación Red Colectora Calle Pasco entre Río Negro y Oruro - Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 100 mts., 16 reconexiones.
- Renovación Red Colectora Calle Pasco entre Oruro y Husares – Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 100 mts., 15 reconexiones.
- Renovación Red Colectora Parque Industrial – Las Heras: Cañería Ø 1300mm. Long. 60 mts.
- Renovación Red Colectora Calle Colón entre Granaderos de San Martín - Guaymallén: Cañería Ø 250mm. Long. 80 mts., 6 reconexiones.
- Renovación Red Colectora Calle Paso de los Andes (E) Paula Albarracín y Armani – Godoy Cruz: Cañería Ø 160mm. Long. 95 mts., 3 reconexiones.

- Renovación Red Colectora Calle Chile entre Tirasso y Egipto - Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 73 mts. 7 reconexiones.
- Renovación Red Colectora Calle Chile entre Egipto y Estado de Israel - Guaymallén: Cañería Ø160mm. Long. 90 mts., 10 reconexiones.
- Reparación Red Colectora Cruce Calle Estrada - Guaymallén: Cañería Ø 630mm. Long. 12 mts.



- Reparación Red Colectora Calle Rivadavia entre Canal Cacique y Pouget- Godoy Cruz: Cañería PRFV Ø 700mm. Long. 36 mts. Trabajo complementarios, subsidiaria PVC Ø 160mm 6 conexiones y también se realizó la red distribuidora en cañería PVC K10 Ø 75mm.





- Mejoramiento de capacidad de conducción de red colectora Calle San Martin Sur entre Roca y Espejo (Oeste) – Las Heras: Cañería Ø 200mm. Long. 95 mts., 6 reconexiones.
- Renovación Red Colectora Calle España entre Tirasso y Br Intermedio- Guaymallén: Cañería Ø 1200mm. Long. 18 mts.
- Renovación de Red Colectora Calle Leonardo Murialdo entre Chile y España- Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 100 mts., 12 reconexiones.
- Renovación de Red Colectora Calle Leonardo Murialdo entre España e Italia - Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 105 mts. y 10 reconexiones.
- Renovación de Red Colectora Calle Copiapó entre Br. Intermedio y Chile- Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 75 mts. y 7 reconexiones.
- Renovación de Red Colectora Calle Gutenberg Juan G. y Patagonia- Capital: Cañería Ø160mm. Long. 58 mts.
- Renovación de Red Colectora Calle Sobremonte entre J.V. González y G. Godoy– Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 115 mts. y 17 reconexiones.
- Renovación de Red Colectora Calle Cobos entre Luzuriaga Y Pueyrredón- Guaymallén: Cañería Ø160mm. Long. 117 mts. y 20 reconexiones.
- Renovación de Red Colectora Calle Revolución de Mayo entre Chiclana Y Huarpes- Godoy Cruz: Cañería Ø 160mm. Long. 73mts.Obra terminada y en funcionamiento. (Septiembre 2018)
- Renovación de Red Colectora Calle Barcala Entre 25 de Mayo y Perú- Capital: Cañería Ø 200mm. Long. 100 mts. y 10 reconexiones. Obra terminada y en funcionamiento. (Octubre 2018)
- Renovación de Red Colectora Calle San Rafael entre Balbín y Neuquén– Las Heras: Cañería Ø 160mm. Long. 100 mts. y 10 reconexiones. Obra terminada y en funcionamiento. (Octubre 2018)
- Renovación de Red Colectora Calle R. Obligado entre Gomensoro y Br Intermedio- Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 102 mts.Obra terminada y en funcionamiento. (Noviembre 2018)
- Renovación de Red Colectora Calle Jorge a Calle (E) F.Moyano y Belgrano- Ciudad: Cañería Ø 200mm. Long. 145 mts. y 20 reconexiones. Obra terminada y en funcionamiento. (Noviembre 2018)
- Renovación de Red Colectora Carril Godoy Cruz entre Paraguay y Br Intermedia– Guaymallén: Cañería Ø 200mm. Long. 123 mts y 6 reconexiones.

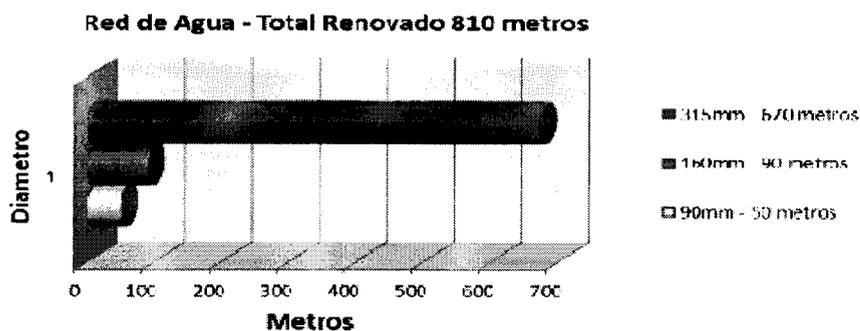


- Renovación de Red Colectora Calle Murialdo entre Italia y P .del Castillo- Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 112 mts. y 15 reconexiones.
- Renovación de Red Colectora Calle Murialdo entre S. Rodríguez Y P. del Castillo- Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 112 mts. y 14 reconexiones.

IV.10.3 Resumen Obras Renovación de Agua.

Se realizaron obras sobre distribuidoras, equivalente 810mts de cañería colocada

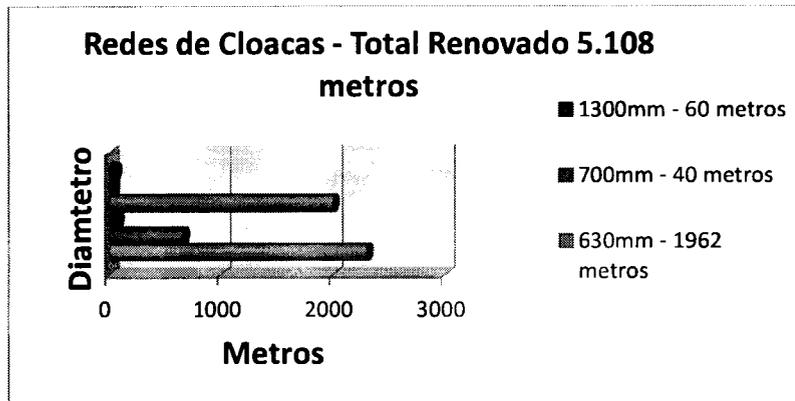
Cantidades según diámetro:



IV.10.4 Resumen Obras Renovación de Cloacas.

Se realizaron obras sobre colectoras, equivalente 5.108 mts de cañería colocada.

Cantidades según diámetro:



IV.11. Unidades del Interior.

IV.11.1 Aspectos Operativos en agua y cloaca.

Se realizaron diversos convenios a fin de realizar obras de agua y saneamiento en los diversos Departamentos. Citamos algunos de ellos:

- Ejecución conjunta con el Municipio, del acueducto Santa Rosa-Las Catitas
- Ejecución conjunta con el Municipio, del acueducto La Pega-Villa Tulumaya. Así mismo, Aysam ejecutará el equipamiento de perforación en Costa de Araujo.
- Continúan las obras en el Establecimiento Depurador de Rivadavia como así también comenzó la construcción del Establecimiento Depurador San Carlos.
- Obras para la adquisición de nuevas perforaciones en Gral. Alvear, San Carlos y Tunuyán.
- Obras de renovación de cañerías de agua y cloacas en Zona Sur, Este y Centro.

Se continúa con el avance de convenios buscando viabilizar distintas acciones para mejorar y/o agilizar, con el esfuerzo en conjunto de AYSAM, Municipios y otras organizaciones, distintas tareas que por su costo o urgencia necesitan un tratamiento rápido.

Atención de reclamos.

Sucursal/U. Operativa	Reclamos Solucionados Agua	Reclamos Solucionados Cloacas
GENERAL ALVEAR	1.353	998
LAVALLE	870	406
MALARGUE	703	-
RIVADAVIA	567	808
SAN RAFAEL	4.629	3.534
SUCURSAL CENTRO	2.553	2.246
SUCURSAL ESTE	6.504	7.881
Total	17.179	15.873

Se mantiene la organización implementada en el 2015 respecto de las bases Operativas San Carlos y Rivadavia.

IV.11.2 Mantenimiento Preventivo.

IV.11.2.1 Mantenimiento preventivo en Fuentes de Producción.

ALTA MONTAÑA:

Villa Las Cuevas: Se realizó limpieza de Reserva y Rompe Carga (Desarenado).

Toma Horcones: se instalaron 12 mts. de cañería PVC Ø 75 mm. en Toma de agua Curva Soberanía y se limpiaron filtros.

Polvaredas: Limpieza de filtro (Semanal).

SUCURSAL SUR:

San Rafael: Mejoramiento en Establecimiento toma superficial alternativa sobre Río Diamante, acondicionamiento de taludes, limpieza y profundización de canales de ingreso, mantenimientos. Limpieza y desmalezado del Canal Villa, y desagüe Eº Depurador Los Dos Álamos, en la longitud exigida por la DGI.

General Alvear: Se realizó mantenimiento de chicanas, sedimentadores y decantadores, del manto filtrante (Arena) en cinco filtros lentos. Se coloca bomba nueva de impulsión, y se realiza la instalación de otra bomba desde impulsión para reforzar salida de planta, instalando dos válvulas de 150 mm y renovando cuadro de maniobras. Limpieza del cauce canal de Aducción.

SUCURSAL ESTE:

San Martín: se intervino en 40 perforaciones extrayendo y colocando electrobombas, 16 en el ámbito de la Zona Este incluido Rivadavia y 24 en distintos puntos de la Provincia.

Rivadavia: Mantenimiento de predios de todas las perforaciones en servicio de Rivadavia y Junín. Renovación de equipos dosificadores en perforaciones n° 9 y 16.

SUCURSAL CENTRO:

En establecimiento potabilizador La Remonta se sigue con la limpieza mensual de decantadores, y cauce de entrada.

Se encuentra en proceso de traspaso las perforaciones de calle Los Indios y Del Campo en el Dpto. de San Carlos

IV.11.2.2 Mantenimiento Preventivo en Redes Distribuidoras.

Durante el periodo Enero - Diciembre de 2018 se realizaron las siguientes acciones operativas de búsqueda y/o reparación de Válvulas Esclusas e Hidrantes, según el detalle por localidad que se describe a continuación:



U. OPERATIVA	ACCIONES	U. OPERATIVA	ACCIONES
Alta Montaña	64	San Rafael	154
San Martín	114	Malargüe	28
Palmira	12	Gral. Alvear	20
Santa Rosa	4	Tunuyán	67
Rivadavia	122	San Carlos	49
Junín	100	Lavalle	26
La Paz	27		

En cuanto a la reparación de fugas de agua, se mantuvo el criterio de renovar completamente aquellas conexiones averiadas cuyo material o instalación eran obsoletos o presentaban deficiencias en sus materiales o su instalación.

IV.11.2.3 Mantenimiento Preventivo en Redes Colectoras.

SUCURSAL SUR.

- San Rafael: Se continúa con lavado de redes, correctivo y preventivo, dando cumplimiento con la meta.
- General Alvear: Lavado preventivo de las redes y se continúa con el lavado correctivo producto de reclamos, cambio tapas boca de registro por deterioro y en calles donde se realizan asfaltos nuevos.

SUCURSAL ESTE.

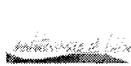
- San Martín: Se continúa con lavado de redes, correctivo y preventivo, dando cumplimiento con la meta.
- Rivadavia: Se realizó lavado de redes a modo preventivo sobre colectores principales de Calle Italia entre P. Olgúin y Anzorena; Calle Anzorena, entre Italia y Mariano Gómez; Calle Falucho entre B° Democracia y Chañar; Calle Güemes entre Chañar y Lavalle; Calle Fleming entre San Isidro y Lamadrid. Se totalizaron 15,54 Km.

Con el camión succionador de la U. O. Este se limpiaron la totalidad de las bocas de registro de: B° Los Carrizales, B° Marcial Pérez, B° Confraternidad, Calle Anzorena entre Mariano Gómez y Fausto Arenas y Calle Independencia entre San Isidro y Lamadrid. Se limpiaron un total de 104 bocas de registro.

SUCURSAL CENTRO.

- Tunuyán: Limpieza de redes 25,03 km.
- San Carlos: Limpieza de redes 3,79 km.

IV.11.2.4 Mantenimiento Preventivo en Establecimientos Depuradores.



SUCURSAL SUR.

Puesta en funcionamiento en agosto de 2018 la ampliación del Eº Depurador San Rafael ubicado en calle La Intendencia 2º Etapa y el Colector Centro.

SUCURSAL ESTE.

Se efectuó el desmalezado del predio y taludes de la Planta Depuradora de Palmira. En el establecimiento de Santa Rosa, se realiza periódicamente mantenimiento de instalaciones. En La Paz, se realizan tareas de limpieza de predio periódicamente. En el establecimiento de Rivadavia, mantenimiento permanente de predios y controles diarios en dos turnos de funcionamiento de estaciones elevadoras. En Alta Montaña se realizó Limpieza y reparación de Predios, en Uspallata desmalezado de Taludes y limpieza de Predio de Lagunas.

SUCURSAL CENTRO.

Se realizan las limpiezas de Parshall y canastos en estaciones elevadoras de líquidos cloacales. Se controla los efluentes de planta Depuradora San Carlos ante la construcción de la ampliación de la misma. Siguiendo el reúso en Bosque y luego a plantación de ajo.

IV.11.3 Mantenimiento Correctivo.

IV.11.3.1 Mantenimiento Correctivo en Fuentes de Producción.

SUCURSAL ESTE.

En Santa Rosa se realizó reemplazo de VE en salida de perforación nº4 (obstruida) y desobstrucción de acueducto (obstruido a los 10 mts de salida de tanque 12 de Octubre). En La Paz se renovaron 1100 mts de acueducto sobre calle Suarez y reemplazo de 2 VE obstruidas mejorando el servicio del distrito de Villa Antigua. En Rivadavia se intervino en el cambio de electrobomba de la Perforación nº 7 por rotura.

ALTA MONTAÑA.

Puente del Inca: Debido a la caída de acarreo en la Quebrada donde se encuentra emplazada la Toma y Red que abastece del servicio de agua a dicha localidad, se realizó la reconstrucción de la misma

Punta de Vacas: Reparación 20 mts. de cañería Polietileno Ø 100 mm. sobre cruce Arroyo (Rompe carga). Rotura producida por crecida de caudal Arroyo (Deshielo y Tormentas).-

Uspallata: Reemplazo de Electrobombas en Pozo Nº 1-2 y 3. Limpieza y reparación de predios.

SUCURSAL CENTRO.

Se realizaron cambios de electrobombas en Perforación Suarez, E. Bustos, La Argentina, y Pircas.

SUCURSAL SUR.

Reparación de compuertas, rejas de desbaste y válvulas, desarenado de cámaras y desarenadores en establecimiento potabilizador de San Rafael.

IV.11.3.2 Mantenimiento Correctivo en Redes Distribuidoras.

Sucursal / Unidad Operativa	Renovación de conexiones	Renovación de Redes Distribuidoras	Búsqueda, Repar., Renov. de VE e Hidrantes	Nuevas Conexiones domiciliarias	Extensión de redes (mts)
San Rafael	30	0	154	270	7.743
Gral. Alvear	48	20	20	141	120
Malargüe	0	0	28	97	3.184
Sucursal San Martín	152	6	257	733	8.721
Rivadavia	20	0	122	77	3.085
Tunuyán	17	1	67	88	625
San Carlos	29	0	49	61	574
Lavalle	3	0	26	67	7.173
Uspallata	4	184	64	22	184

IV.11.3.3 Mantenimiento Correctivo en Redes Colectoras.

Sucursal / Unidad Operativa	Renovación de conexiones	Renovación de Redes Colectoras	Renovación de Marcos/Tapas Bocas de Registro	Nuevas Conexiones domiciliarias	Extensión de redes (mts)
San Rafael	5	707	60	403	18.188
Gral. Alvear	0	0	7	26	92
Sucursal San Martín	0	792	66	1377	21.160
Rivadavia	4	93	17	47	1.644
Tunuyán	15	5	5	59	971
San Carlos	2	0	1	7	14.875
Lavalle	0	0	5	39	520
Uspallata	4	246	68	20	246

IV.11.3.4 Mantenimiento Correctivo en Establecimientos Depuradores.

SUCURSAL ESTE.

Se finalizó con la renovación de la estación elevadora de la planta depuradora de San Martín. En La Paz, reacondicionamiento del establecimiento y reparación de membrana laguna nº2, mejora en la salida al ACRE. En Rivadavia, se efectuaron al menos 5 (cinco) reparaciones sobre el colector de efluentes tratados en la localidad de Los Otoyanes. Se reparó y renovó en PVC las salidas de la

estación elevadora n° 3 de Rivadavia, lo que tenía originalmente era de H° F° y presentaba un marcado deterioro. Se efectuó renovación de la columna y luminaria de la estación elevadora n° 2 con colaboración de la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia.

SUCURSAL SUR.

En el establecimiento de Gral. Alvear, se realizaron trabajos de reparación de cierre perimetral en Depuradora, se instala aparejo eléctrico para el mantenimiento y limpieza de reja.

V. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO OPERATIVO.

Proyecto de Agua Sustentable e Inteligente (AGUA SI).

El Gran Mendoza tiene una red de distribución de agua potable y recolección de líquidos cloacales totalmente amortizada y obsoleta, para el caso de la distribución se pierden aproximadamente 3 m³ por segundo por roturas, conexiones clandestinas y excesos de consumo por carencia de micromedición. También existe en el Área Metropolitana un grave deterioro en las colectoras cloacales. Aproximadamente 700 kilómetros de la red se encuentran en inminente peligro de colapso, que puede generar severos problemas ambientales por desbordes provocados por rupturas. Por estos motivos se ha propuesto recuperar la infraestructura hídrica y de saneamiento provincial.

Por eso en el 2018 se decide sumarle al Proyecto de ANC, la Renovación de redes colectoras y en concordancia con la renovación la posibilidad de conformar un intertramado de Fibra óptica que permitirá aplicar una gestión digital al sistema y brindar diversos usos a la comunidad.

Por tal motivo se crea el Programa AGUA SI 2018-2022 como producto de la fusión y segmentación de los proyectos originales, ANC y RCCE, manteniendo el alcance original e incorporando el concepto integral de Gestión Digital o Inteligente del Agua.

El proyecto contempla la puesta en marcha en una primera etapa de un sistema de Micro y Macromedición para todo el Gran Mendoza, para luego aplicar en una segunda etapa una serie de gestiones que nos permitirán hacer la red más eficiente, a un costo menor de operación y disminuyendo las pérdidas físicas y comerciales.

- a. PROGRAMA DE MICRO- MEDICIÓN
- b. PROGRAMA DE MACRO- MEDICIÓN
- c. PROGRAMA INTEGRAL DE INGENIERIA CONFORMADO POR
 - PROGRAMA DE SECTORIZACION DE RED control de presiones , ahorro energético de perforaciones y bombeos
 - PROGRAMA DE GESTIÓN DE REDES DETECCION DE FUGAS , REPARACION Y RENOVACIÓN DE REDES Y CONEXIONES
 - PROGRAMA DE GESTIÓN COMERCIAL
 - RED TRONCAL DE FIBRA OPTICA



Este Proyecto se financiará con fondos de la Secretaria de Recursos Hídricos en un 70 % y 30 % por parte de la Provincia.

VI. ASPECTOS TECNICOS. GERENCIA DE INGENIERIA.

Dentro del presente punto, se incluyen los aspectos salientes de la gestión de los Departamentos de Estudios y Proyectos y Obras por Contrato dependientes de la Gerencia de Ingeniería.

VI.1 Departamento Estudios y Proyectos.

Plantas Potabilizadoras, Nuevas fuentes de Suministro y Aumento de Producción de Agua Potable:

- ✓ **Proy. n° 753 Nueva Aducción Establecimiento Potabilizador Gral. Alvear:** El presente proyecto, consiste en la ejecución de las obras de infraestructura necesarias para reemplazar la actual aducción del Establecimiento Potabilizador e incrementar la disponibilidad de agua cruda para los próximos 20 años. La capacidad del sistema será de 125 litros/segundo (450 m³/h) como caudal medio anual para reforzar el servicio a una población estimada de 45,845 habitantes.
- ✓ **Proy. n° 1.199 Sistema de Provisión Agua Potable Pedemonte Sur:** Elaboración Proyecto ejecución Reservas, ejecución estaciones de bombeo y sistema macrodistribución. Proyecto en ejecución Avance 85%.
- ✓ **Proy n° 1.200 Sistema de Provisión Agua Potable Pedemonte Norte:** Elaboración Proyecto ejecución Reservas, ejecución estaciones de bombeo y sistema macrodistribución, Proyecto en ejecución Avance 30%.
- ✓ **Proy n° 1.006 Perforación de Agua Potable-Tunuyán:** Prevista para aumentar la dotación para extraer como mínimo 150 m³/h de agua y otorgar factibilidad a 1.000 conexiones domiciliarias futuras con cargo a reintegro en forma proporcional por parte de los beneficiarios de cada factibilidad.
- ✓ **Proy. n° 1.232 Ampliación Establecimiento Potabilizador Ballofet, San Rafael:** Ampliar la producción superficial de agua potable y refuncionalizar la toma de agua cruda en época normal y alternativa. Capacidad necesaria 800 l/s. Proyecto en ejecución. Avance 30%.
- ✓ **Proy. n° 714 Sistemas de Acueductos Cuenca Las Heras:** El proyecto prevé la construcción de una serie de acueductos que permitirán transportar agua potable desde el Establecimiento Potabilizador Alto Godoy hasta las redes distribuidoras de la cuenca Las Heras.
- ✓ **Proy. n° 1.198 Acueducto desde Reserva Film Andes a Cuencas Guaymallén Norte:** Se trata de la adhesión de AYSAM al proyecto integral que el Gobierno de la Provincia, con la participación de la Dirección Provincial de Vialidad, el Dpto Gral de Irrigación y las Municipalidades de Godoy Cruz, Guaymallén y Maipú llevarán a cabo con el "ENSANCHE y REFUNCIONALIZACION INTEGRAL DE CALLE SAN FRANCISCO DEL MONTE". Dicho proyecto tiene como objetivo principal crear una arteria vial alternativa desde el Acceso Sur hasta el Acceso Este para derivar el tránsito liviano que actualmente se desplaza por el Carril Rodríguez Peña en coincidencia con el tránsito pesado, propio de una zona industrial y que se encuentra colapsado. La planificación integral de la obra prevé que, en forma previa al ensanche y construcción de la nueva calle San Francisco del Monte, se ejecuten en el

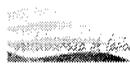


subsuelo la instalación de un nuevo canal y conducto distribuidor de riego que serán operados por el DGI, un colector cloacal y un importante acueducto que permita a AYSAM transportar agua potable desde el Establecimiento Potabilizador Benegas hasta el Distrito Rodeo de la Cruz y otras áreas ubicadas en la zona nor-este del Dpto Guaymallén. El acueducto previsto en el proyecto, en su primera etapa, desde Acceso Sur hasta Canal Pescara, se ejecutará con cañería de Hierro Dúctil con un Diámetro de 500 mm y aproximadamente 5.200 m de longitud. Para que el Acueducto de Calle San Francisco del Monte cumpla su objetivo de reforzar la dotación actual y permitir la expansión de los servicios en la zona mencionada, es necesario que AYSAM realice una obra complementaria consistente en la prolongación hacia aguas arriba, de un Acueducto D° 500 mm – Longitud 2.700 m, hasta empalmar en la Reserva Film Andes ubicada en la intersección de calles Cervantes y Sarmiento de Godoy Cruz que se informa en el siguiente punto. El proyecto de la conducción a instalarse por Calle San Francisco del Monte, prevé derivaciones para reforzar las principales cuencas de distribución y para reducir el n° de perforaciones en servicio p/obtener ahorro de energía. Proyecto en ejecución. Avance 90 %.

- ✓ **Proy. n° 1.283 Acueducto Santa Rosa La Dormida:** Contempla la construcción de nuevas fuentes de producción de origen subterráneo en la Villa Cabecera y un acueducto desde las mismas hasta la localidad de Las Catitas y La Dormida. Esta obra permitirá desafectar las actuales perforaciones con baja calidad.
- ✓ **Proy. n° 1.286 Acueducto Polo Judicial Penal Mendoza:** Ejecución de un Acueducto en C° PVC K10 Ø 160 mm. Long. total aproximada de 1002 mts., para transportar y abastecer de agua potable al Nuevo Polo Judicial Penal de la Provincia de Mendoza ubicado en intersección de calles Nicolás Plantamura y San Felipe. 7° Sección de Ciudad. Mendoza. Proyecto en ejecución. Avance 70%.

Establecimientos Depuradores, Estaciones de Bombeo y Colectoras:

- ✓ **Proy. n° 1.042 Nueva Estación Elevadora Establecimiento Depurador Palmira:** Consiste en la ejecución de la infraestructura necesaria para lograr el tratamiento y disposición final de los efluentes cloacales de la localidad de Palmira (actualmente cuenta con el servicio), Rodeo del Medio, Fray Luis Beltrán y San Roque (estas tres últimas localidades se incorporarán al sistema). Las obras previstas en esta etapa tienen por objeto aumentar la capacidad nominal de tratamiento de 2.376 m³/día a 10.280 m³/día, mejorando calidad de tratamiento y expandiendo el servicio en un 430 %. En una segunda etapa el caudal medio a tratar será de 13.620 m³/día, lo que equivale a 53.850 habitantes. En las obras de 1° Etapa se prevé la ejecución de: 2 estaciones de bombeo (una en el predio del establecimiento Depurador y una en la calle Obreros Ferroviarios); 2 lagunas aireadas con su respectivo sistema de distribución de efluentes; 2 lagunas facultativas: 1 secundaria y 1 terciaria con su respectivo sistema de distribución de efluentes. Sistema de Monitoreo de calidad del líquido crudo y del efluente tratado. • Perforación de agua potable y red distribuidora de agua para consumo y proceso. Reacondicionamiento de las lagunas facultativas existentes (primaria + secundaria + terciaria). Construcción de Sala de control, vigilancia y transmisión de datos a SCADA unificado de AYSAM. Renovación de Colectora Máxima de la Ciudad de Palmira (obsolescencia), en 500 m de extensión en PVC DN 630 mm. Proyecto terminado – Gestión de financiamiento.



- ✓ **Proy. n° 1.042 Ampliación Establecimiento Depurador Palmira:** 2° Etapa Obra necesaria para la recepción de los efluentes de los Distritos San Roque, Beltrán y Rodeo del Medio a través de un Convenio de Cloaca en Bloque a firmarse con la Municipalidad de Maipú. Proyecto en ejecución Avance 50%.
- ✓ **Proy. n° 1.032 Ampliación y Refuncionalización del E° D° Gral Alvear para Convenio entre AYSAM y Municipio:** Se incorporará al servicio las Ciudades de San Carlos y Alvear Oeste al Sistema. Proyecto en ejecución.
- ✓ **Proy. n° 1.187 Cámaras de Retención Sólidos en Bloque Luján y Maipú:** El presente proyecto consiste en la construcción de dos cámaras para la retención de gravas y arenas. Estas cámaras permitirán mitigar los inconvenientes operativos, obstrucciones y desbordes generados en las colectoras por el arrastre de material proveniente de las reparaciones realizadas en los sistemas cloacales de Luján y Maipú que AYSAM recibe en bloque, en la cuenca cloacal El Paramillo. Proyecto en ejecución.
- ✓ **Proy. n° 589 Establecimiento Depurador Tunuyán:** Ejecución de un nuevo Establecimiento depurador de efluentes para la Ciudad de Tunuyán, sistema de lagunas facultativas, contemplando la posibilidad de incorporar los efluentes de Tupungato. Proyecto en ejecución Avance 43%.
- ✓ **Proy. n° 1.084 Colectora Máxima Tunuyán:** El proyecto consiste en la ejecución de una nueva cloaca máxima de D° 700 mm Long aprox.: 3.200mts, destinada a reemplazar la actual en servicio construida con cañería cementicia y que presenta un gran deterioro producido por los gases emanados del líquido cloacal. Proyecto en ejecución, Avance 30 %.
- ✓ **Proy. n° 1.120 Colector Norte II San Rafael:** Nuevo colector cloacal que tiene por objeto recolectar efluentes de los barros ubicados al norte del Colector Norte I. Se ha previsto utilizar cañería PVC cloacal JE Ø 200 mm. Long. 1.814 mts. Ø 250 mm. Long. 1.832 mts, Ø 400 mm. Long. 1.348 mts. Ø 500 mm. Long. 3.422 mts. y Ø 630 mm. Long. 3360 mts.
- ✓ **Proy. n° 1.261 Renovación y Adecuación Integral Redes Colectoras de Godoy Cruz:** Traspase de Cuenca – Colector Centro. Ejecución de un Colector Aliviador de 6.800 mts. de extensión en Ø 500-800 mm. El cual permite desaguar efluentes a 1.900 Ha diseñado para cubrir un horizonte de proyecto de 25 años. Proyecto en ejecución. Avance 20% .
- ✓ **Proy. n° 1.237 Colector Aliviador Sur Oeste de Godoy Cruz:** Elaboración Proyecto Obra que incluye Cañería Ø 700 y 800 mm. 29 BR, Long 1.585 mts. Proyecto en ejecución. Avance 100%
- ✓ **Proy. n° 1.276 Expansión del Servicio Sistema Cloacal La Dormida-Las Catitas Santa Rosa (1° Etapa)** Ejecución de redes domiciliarias, colectora máxima y Establecimiento Depurador para tratamiento de líquidos cloacales. Proyecto en ejecución. Avance 10%.
- ✓ **Proy. n° 1.285 Sistema de Recolección de Líquidos Cloacales Pedemonte Sur:** Sistema de redes colectoras de líquidos cloacales en cuencas inferiores de la Localidad Vertientes del Pedemonte – Luján de Cuyo. Sistema macro de recolección y conducción para la totalidad de los efluentes de la localidad hasta Nexa a E° D° Paramillo (condicionado a ejecución Colector Boedo-Ponce) Proyecto en ejecución. Avance 40%.

VI.2 Departamento Obras por Contrato.



Este departamento tiene la función de inspeccionar, certificar las obras licitadas y contratadas por AYSAM, la gestión administrativa de seguimiento y control de obras con financiamiento propio de la empresa o externo de índole Provincial o Nacional. Además cumple la función de inspección técnica en obras de saneamiento para ser operadas por AYSAM y cuya contratación y certificación dependen de otros entes.

A continuación se indican las obras de mayor relevancia:

2° CONVENIO ENOHSA 2016.

Colectores Cloacales y Renovación de Redes:

- ✓ Proy. n° 301 Colector Cloacal Calle Pedro del Castillo – Traslase de Cuenca Distrito Nueva Ciudad Guaymallén.
- ✓ Proy. n° 705 Renovación Total 1° Colectora Máxima Gran Mendoza – 3° Etapa.
- ✓ Proy. n° 778 Renovación Redes Colectoras Gran Mendoza Dpto. Guaymallén – 2° Etapa.
- ✓ Proy. n° 781 Renovación Redes Colectoras Gran Mendoza Dpto. Guaymallén – 3° Etapa.
- ✓ Proy. n° 843-PEAS-77 Renovación Total 1° Colectora Máxima Gran Mendoza – 4° Etapa (Tramo Guiraldes - P.P. Segura) Incluido en Convenio ENOHSA II – AYSAM. Long. 367 m, en cañería PRFV Ø 1000 mm, 5 BR. Y Acueducto PVC Ø 250 mm. Población Beneficiada 277.500 hab. Obra terminada.
- ✓ Proy. n° 564 Renovación Total 1° Colectora Máxima Gran Mendoza - 2° Etapa (Tramo P.P. Segura - 1° de Mayo).

Establecimientos Depuradores:

- ✓ Proy. n° 610 Ampliación Establecimiento Depurador Rivadavia Provincia de Mendoza.

OBRAS EN EJECUCION CON FONDOS PEAS.

- ✓ Proy n° 796 Nexo Cloacal. Barrio Olivares – Ciudad de Mendoza.

VI.3 Obras por cuenta y orden.

Es de suma importancia destacar, que la Provincia de Mendoza ha propuesto al Enohsa como contraparte del Convenio Ampliación Paramillos, una serie de obras de vital importancia para el servicio. Estas obras las realiza AYSAM por cuenta y orden de la Provincia de Mendoza.

PROPUESTA GOBIERNO MENDOZA - CONTRA PARTE DE OBRA BID PARAMILLO

- ✓ **Refuncionalización y Automatización Cámara La Puntilla – Godoy Cruz Mendoza:** Tres cámaras de Hormigón Armado: Dos de regulación de acueductos que alimentan las reservas de los Establecimientos Potabilizadores Alto Godoy y Benegas, y una de distribución e interconexión
Tecnología adoptada: Pre-cámara húmeda y cámara seca, con elementos de regulación de caudales automatizados. Población beneficiada: 480.000 habitantes.
- ✓ **Canal Civit. Nueva Aducción E°P° Alto Godoy:** Material para entubar: tubería de PRFV dn 1.400 mm. PN4 bar SN 2.500 N/m2 en toda la extensión de ambos tramos. Longitud por tramo aproximada:



Chuquisaca-Goyen: 1.174 m; Parque Gral. San Martín: 1.762 m. Longitud total aproximada: 2.936 m. Población beneficiada: 200.000 habitantes.

- ✓ **Colector Cloacal Zona Sur Este de la Ciudad de Tunuyán:** la obra tiene una extensión aproximada de 2.220 m en PVC DN 315 mm y PVC DN 400 mm. Adicionalmente, el proyecto contempla la renovación de la terciaria en dos tramos en PVC DN de 160 mm, estos suman alrededor de 240 m de longitud. Población beneficiada: 13.300 habitantes.
- ✓ **Colector Cloacal Antonelli – Buena Nueva Guaymallén:** La obra tiene una extensión aproximada de 3.750 m, a desarrollarse en DN 630 y 700 mm por calzadas de hormigón y asfalto en calles A. Álvarez y Godoy Cruz y por calzada de tierra en calle Antonelli y Profesor Mathus. Precisa la ejecución de 33 nuevas bocas de registros de H° A°. Adicionalmente, el proyecto contempla la instalación de un colector por calle T. Godoy Cruz con DN 630 mm con dirección Oeste-Este que vinculará el colector de calle T. Godoy Cruz de DN 250 mm con el colector nuevo a instalar por calle Antonelli. Población beneficiada: 122.000 habitantes.
- ✓ **Ampliación Establecimiento Depurador San Carlos:** Infraestructura General a ejecutar: Ampliación de Estación de Bombeo en ruta y ejecución de impulsión DN 355 mm; Re funcionalización de Estación Elevadora dentro del predio del Establecimiento; Construcción de dos series de lagunas airadas y secundarias facultativas (capacidad de tratamiento de 30 l/s por serie). Equipada con: Sistemas de aeración, desinfección, tratamiento de barros, by pass general, etc. Población beneficiada en 1° Etapa (horizonte al año 2030) 21.003 habitantes, y en la 2° Etapa (horizonte al año 2040) 30.292 habitantes.

VII. ASPECTOS DE LA GESTION DE APOYO TECNICO-ADMINISTRATIVO.

VII.1 Departamento Jurídico.

Las importantes modificaciones legislativas a nivel Nacional y Provincial implicaron un estudio y adaptación por parte del Departamento de Asuntos Legales, quien continuó con el proceso de ajuste de pliegos, contratos, procedimientos, etc. a la nueva legislación aplicable.

En la gestión diaria se continuó la tarea de soporte interno en los distintos temas asociados, así como la representación y defensa con particulares y organismos externos. En esto es de destacar la creciente participación de Organismos que representan intereses de consumidores.

VII.1.1 Concursos especiales – Contratos.

Se participó activamente en la confección y revisión de Pliegos; informes; dictámenes y contratos. Respecto a Contratos se renovaron todos aquellos cuya continuidad era necesaria.

VII.1.2 Plan Estratégico. Ley 8270.

El Departamento ha continuado en su actividad de soporte de las áreas involucradas en la implementación del Plan Estratégico Ley 8270, mediante la emisión de los correspondientes dictámenes legales;

representación de AYSAM ante el Consejo de Obras Públicas; elaboración de Informe de la Comisión de Preadjudicación; elaboración de documentos contractuales; etc.

VII.1.3 Informe Contencioso-Administrativo

Con la nueva entrada en vigencia del Código Procesal Civil Tributario de Mendoza, los procesos judiciales son más breves habiendo obtenido fallos favorables y arreglos conciliatorios que resultan beneficiosos para AYSAM, evitando dilaciones e intereses con tasas elevadas. Han ingresado varios juicios por daños materiales de gran monto con responsabilidad en pérdidas de agua en cañerías de la Empresa.

VII.1.4 Relaciones con el EPAS.

Durante el período comprendido entre el 01-01-18 al 31-12-18 ingresaron a AYSAM un **total de 4.206** notas provenientes del EPAS, según el siguiente detalle:

	Comercial	Técnico	Régimen de Información
Reclamos	186	2.329	
Factibilidades		124	5
Actuaciones		12	5
Disposiciones	3		
Informes	57	116	169
Nota	3	8	62
Nota Presidencia		9	5
Instructivo Área Ambientales y Calidad de Agua	3	760	1
Instructivo Gerencia de Gestión Económica y Financiera			3
Requerimiento Gerencia de Gestión Económica y Financiera	8		9
Área de Asuntos Técnicos		19	
Requerimiento de Información	2	11	13
Instructivo Área Legales - IAL -		41	
Instructivo Gerencia de Gestión Hídrica	1	4	6
Resolución Instructor Sumarial	123	10	
Resolución Directorio Sanción		19	
Resolución Directorio EPAS	1	76	4

VII.1.5 Donaciones a la Provincia de Mendoza.

A los fines de lograr la titularidad de los inmuebles afectados al servicio a favor de la Provincia de Mendoza, se abordaron los diferentes inmuebles ocupados con perforación- tanque-cisterna, estación de bombeo, establecimiento depurador, para proceder a registrarlos correctamente.

VII.2 Laboratorio.

En el Dpto. Laboratorio la gestión incluye la extracción de muestras de agua, efluentes cloacales e industriales en distintos escenarios y su correspondiente análisis fisicoquímico, de sustancias orgánicas, sustancias inorgánicas y parámetros microbiológicos.

La planificación de la extracción de muestras de agua potable en el Gran Mendoza cuenta con doce (12) circuitos de toma de muestras que se alternan diariamente. Así, se obtiene información diaria de la calidad del agua potable proveniente de las distintas fuentes de provisión y de sus mezclas. En el Interior de la provincia, también se efectúa el monitoreo del agua potable en distintos puntos de extracción; la frecuencia y cantidad de muestras se realiza en función de la población servida. El monitoreo y extracción de muestras en redes de agua potable tanto en el Gran Mendoza como en el Interior de la provincia cuenta con un servicio de "alerta temprana" en el cual se da aviso en forma inmediata a la Unidad Operativa involucrada de desvíos emanados durante la medición del Cloro libre in situ. Los monitoreos se ajustan a las exigencias requeridas por el poder concedente, los lineamientos elaborados por el COFES "Normas de Calidad para el agua de bebida de suministro público, Documento Técnico N° 3, agosto 1996" y a las recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Durante el período considerado se remitió a EPAS toda la información requerida; esto es: Informe trimestral de Calidad de Fuentes de Provisión de Agua Potable; Informe mensual de Calidad Bacteriológica en redes de Agua Potable; Informe mensual de Calidad de Efluentes vertidos en Establecimientos Depuradores. Además se envió al Departamento Recursos Hídricos dependiente del DGI el Informe mensual de autocontrol en Establecimientos Depuradores de AySAM.

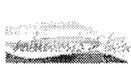
El promedio mensual de muestras ingresadas y determinaciones efectuadas durante el año 2018 fue de 1.207 muestras y 17.653 determinaciones; es decir un total de 14.482 muestras y 211.832 determinaciones anuales.

VII.2.1 Efluentes Industriales.

En el año 2018 se efectuaron un total de 7.289 visitas a Establecimientos Industriales y se extrajeron 3.678 muestras de efluentes industriales. Además se incorporaron 129 nuevas cámaras, totalizando a fin de año un padrón de 1.289 cámaras de inspección.

VII.2.2 Establecimientos Potabilizadores.

Estudio estacional de fuentes superficiales de provisión de agua: De acuerdo a la planificación anual se continuó el estudio de caracterización de fuentes superficiales en todos los Establecimientos del Gran Mendoza e Interior de la provincia. Los valores obtenidos en los análisis garantizan la calidad de estos cursos de agua.



VII.2.3 Fuentes Subterráneas.

Interior: Se analizaron distintas fuentes del Interior para su estudio de aptitud como fuentes subterráneas de provisión de agua potable. Algunas fueron incorporadas al servicio e incluidas en la planificación mensual de monitoreo y muestreo.

VII.2.4 Reclamos por Calidad de Agua Potable.

Durante el año 2018 se recibieron un total de 74 reclamos por calidad de agua, un promedio de 6 por mes. El principal motivo de los reclamos fue por agua con mal gusto, debido al sabor u olor a cloro y a partículas extrañas en el agua. Todos fueron atendidos dentro de las 24 horas.

VII.2.5 Establecimientos Depuradores.

En función de la planificación del Área Efluentes, se efectuaron monitoreos en las entradas y salidas de los Establecimientos Depuradores Campo Espejo, El Paramillo y Tunuyán.

VII.2.6 Servicio en competencia: Servicio a terceros.

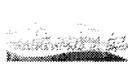
Durante el año 2018 se efectuaron en el Departamento Laboratorio diversos análisis fisicoquímicos y microbiológicos; en matriz agua y efluentes a distintas empresas del medio y a los municipios de Maipú y Tupungato.

VII.3 Gestión de Sistemas y Telecomunicaciones.

VII.3.1 Proyectos y Desarrollo.

Durante el 2018 se trabajó en los siguientes proyectos de desarrollo y mejora de aplicaciones:

- **ACONCAGUA:** se optimizó la descarga de reclamos y programación de tareas diarias de las cuadrillas, mediante un Nuevo Programa de Trabajo; en la Atención Comercial se implementó un tótem de auto-atención donde el cliente se auto-gestiona el turno según el requerimiento de atención que necesita; se agiliza la descarga de reclamos online al realizarla in-situ, a través de un dispositivo móvil conectado online a la base de datos; se implementa una aplicación para optimizar la descarga de Inspecciones de Conexiones in-situ, indicando si está aprobada o rechazada; se agilizó la gestión en el circuito de Asistencia al Usuario, a fin de obtener información de mayor calidad para el seguimiento de los casos.
- **MANANTIAL:** se implementó mejoras varias en los procesos de selección y seguimiento de los clientes en Gestión Prejudicial y Judicial incluyendo el costo de la gestión; se implementó un circuito para agilizar el seguimiento de la Conexiones Clandestinas;
- **JDE:** se inició la implementación para el cambio de versión, de la XE del 2001 a la 9.2 del 2016, esto permite salir de un producto obsoleto y brindar a la empresa una mayor compatibilidad con las tecnologías actuales;
- **AYSAM.COM.AR:** se agregó a la página web un Botón de pago a fin que el usuario, además de visualizar su deuda, pueda pagarla en el momento; se implementó el envío digital y automático por correo electrónico de las facturas en formato digital a los clientes que se han adherido a esta modalidad de envío.



- **GV:** se continúa con la implementación para cambiar de Sistema de Gestión Capital Humano (Haberres, HyS, Salud, Capacitación, etc.).
- **OASIS:** se implementó un módulo para el análisis de precios unitarios, a fin de valorizar actividades, presupuestos, obras, etc., Y se automatiza el resto del circuito: Oferta ganadora, actas de medición, certificaciones de pago, administración de precios del Estado, etc.
- **SIG:** se implementó una plataforma a fin de publicar información geográfica propia de la empresa.
- **Inteligencia de negocios:** a fin de mejorar la toma de decisiones se continúa la implementación de varios tableros de comando en distintas Gerencias, con distintos indicadores de gestión.
- **LEX-DOCTOR:** se actualiza éste software a una nueva versión para seguimiento de juicios y sentencias.
- **Despapelización:** se inició el estudio de los circuitos y procedimientos actuales de la empresa para analizarlos y modificarlos, y adquirir nuevas tecnologías para digitalizar documentos, con el objetivo de cumplir con la política tendiente a "cero papel" adoptada por la empresa.

VII.3.2 Infraestructura tecnológica.

Las principales actividades desarrolladas en este campo fueron las siguientes:

- **Virtualización de Servidores:** Virtualización y rotación de servidores de hardware obsoletos o instalados en PCs.
- **Relojes para Control de Horario:** se instalaron relojes e impresoras para impresión de tickets de control horario en varias oficinas y UO de la empresa.
- **Gestión de Antivirus:** se instaló una nueva solución de seguridad de Antivirus.
- **Soporte a Gestores Externos:** se implementó una solución integral para la incorporación de estudios jurídicos externos distribuidos en Gran Mendoza, Sur y Este de la Provincia de Mendoza.
- **Renovación de equipamiento Informático:** se reemplazó el 42% del parque informático de Pc's con el objetivo lograr compatibilidad con nuevas aplicaciones y actualizar sistemas operativos obsoletos.
- **Sistema de Refrigeración:** se incorporó un nuevo sistema de refrigeración de precisión en el interior del Data Center de Casa Central.
- **Renovación UPS DATACENTER:** se reemplazaron dos módulos de potencia y 5 bancos de baterías de la UPS actual.
- **Adecuación de puestos:** a las condiciones de seguridad e higiene laboral.

VII.3.3 Redes y Telecomunicaciones.

Las principales actividades desarrolladas en este campo fueron las siguientes:

- **Mantenimiento de las redes de datos:** Gestión de Mantenimiento y administración de líneas celulares y radios Nextel, vínculos de comunicaciones locales y remotos, vínculos de internet, centrales telefónicas, equipos de comunicaciones, Sistema SCADA, usuarios de red, UPS, cámaras de seguridad y Sistemas de Vigilancia.

- **Red WAN AYSAM:** Mantenimiento de vínculos de comunicaciones existentes. Gestión y mantenimiento vínculos entre Casa Central y Unidades Operativas y Oficinas Comerciales.
- **Proyecto Cableado Estructura Oficina:** se realiza el Cableado Estructurado de Datos, Voz y Energía para adecuarlo a la nueva estructura edilicia de la oficina Técnico-Comercial San Martín, nueva oficina de call center ubicada en Casa Central, Oficina Santa Rosa y Oficina La Paz.
- **Telefonía – Telefonía Móvil:** Finaliza el contrato del servicio de telefonía móvil con la empresa Personal S.A..Se realiza nuevo contrato con la empresa Movistar por 24 meses. Se realiza el proceso de portabilidad numérica de toda la Flota de la empresa.
- **Telefonía – Sistema ORION – IVR CALL CENTER (Sistema de Respuesta de Voz Interactivo).** El IVR (Interactive Voice Response) es un sistema de gestión de llamadas telefónicas entrantes y salientes de una manera automática, reduciendo la utilización de recursos humanos, el costo y los tiempos de atención por parte de un operador.

VII.3.4 Telemetría – Sistema SCADA.

Gestión, desarrollo y mantenimiento del sistema SCADA (Supervisión, Control y Adquisición de Datos) cuyos objetivos entre otros son los siguientes: Establecer un sistema de alertas tempranas frente a contingencias o fallas que permita la toma de decisiones con carácter preventivo o correctivo para encausar el normal funcionamiento del establecimiento; permitir acciones remotas en sistemas electromecánicos o hidráulicos; generar una base de datos con la información transmitida por cada punto remoto; etc.

Monitoreo de 14 sitios: Bombeos, Perforaciones y Puntos de Presión.

VII.4 Gestión de Calidad.

El Dpto. de Auditoría Interna y Calidad, a solicitud de la Gerencia General continuó trabajando con las temáticas de:

- Control de consumo de combustible en vehículos de la empresa, verificaciones puntuales, reportes, comunicados, etc.
- Seguimiento atención de reclamos técnico de agua y cloaca, a través del Reporte de Evolución de Reclamos.
- Realización de auditoría de gestión de compra de equipo importado, obras por cuenta de terceros en General Alvear.
- Control de devoluciones comerciales de dinero a clientes y usuarios.

VII.5 Marketing e Información Pública.

Las acciones principales desarrolladas durante el periodo abarcaron:

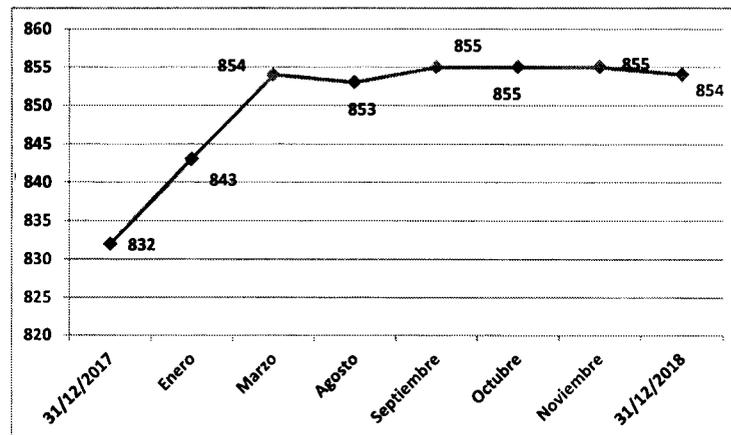
- Comunicados a medios locales: para información, difusión de actividad de la empresa en obras de cloaca y agua.

- Visitas educativas a establecimiento potabilizador Luján I y Campo Espejo con el objetivo de concientizar a la población para que adopte una actitud racional al utilizar el servicio de agua y cloaca en su vida cotidiana. En este periodo concluyeron las visitas correspondientes al ciclo 2018.
- Publicidad del estado de las reservas de agua potable y el consumo diario por habitante para generar conciencia sobre el uso del agua potable; sobre obras; firma convenio de importante obra; implementación Factura digital. También se realizó publicidad en redes sociales.
- Uso de redes sociales para establecer comunicación con los usuarios, quienes realizan, consultas, reclamos, etc.
- Incorporación a la aplicación 148. Donde el usuario puede realizar denuncias por pérdidas en la vía pública como por el mal uso del agua potable.

VIII. ASPECTOS DE LA GESTION DE CAPITAL HUMANO

VIII.1 Evolución de dotación de personal.

Como puede observarse en el gráfico, desde 1-ene-18 hasta 31-dic-18 se ha registrado un aumento neto en la dotación de personal de 22 personas; la mayor incorporación se realizó al E° D° Campo Espejo, cuya concesión a terceros finalizó, por lo que AySAM se hizo cargo de la operación del establecimiento.



Respecto de las modalidades de contratación, en general se utilizaron modalidades de contrataciones eventuales para todo lo relacionado con obras, de plazo fijo para funciones específicas tales como reemplazos temporales y de planta para todo lo relacionado con la estructura de los servicios.

A continuación en detalle:

Tipo de Contrato	dic-17	dic-18
Contratado a Plazo Fijo	12	13
Planta	807	819
Contratado Manpower	2	2
Contratado Eventual	11	20
Total general	832	854

VIII.2 Modificaciones al CCT y Evolución salarial.

Las modificaciones salariales durante del 2018 fueron el resultado del acuerdo entre la Empresa y el Sindicato reunidos en Comisión Paritaria, luego del intercambio de diferentes propuestas referentes a la recomposición salaria, acuerdo que fue luego ratificado mediante acta de directorio 358 del 22 de febrero de 2018 y corresponden a un incremento del 15,7 % de la categoría inicial 1A vigente a diciembre del 2017 en tres tramos. Enero: 5%, Junio 5,2% y Noviembre 5,5% (dichos tramos fueron no acumulativos). Se acordó el pago retroactivo a enero del aumento de la categoría 1A. Dicha resolución contenía una cláusula de actualización automática en caso de que la inflación acumulada al mes inmediato anterior fuera superior a los aumentos pactados. La cláusula de ajuste automático comenzó a aplicarse a partir del mes de marzo de 2018 debido a que el incremento de precios (inflación) fue superior al ajuste establecido para esa fecha.

Se remite adjunta la evolución del monto de la categoría 1A:

Mes	Valor
dic-17	9.379,90
ene-18	9.848,89
feb-18	9.848,89
mar-18	9.980,21
abr-18	10.205,33
may-18	10.543,00
jun-18	10.908,82
jul-18	11.255,88
ago-18	11.593,56
sep-18	11.959,37
oct-18	12.869,22
nov-18	13.647,75
dic-18	14.032,33

Asimismo, se acordó con en el SUPOS en reducir el monto destinado a determinados beneficios al personal comprendidos en CCT, con la finalidad de cooperar con la empresa, ante las condiciones impuestas por la situación económico financiera nacional.

VIII.3 Desarrollo Humano.

De enero a diciembre de 2018, se culminaron 3 búsquedas internas. Las mismas fueron:

- Administrativo de Mesa de Entrada.
- Asistente Reclamos - Asistencia al Usuario.
- Administrativo Asuntos Legales.

VIII.4 Capacitación y Beneficios.

Se realizó el curso de Igualdad de Género en el Trabajo, dada la incorporación de personal femenino en área históricamente masculina como el sector de Servicio Apoyo a Comercial. Las actividades de

capacitación en el 2018 se efectuaron con el apoyo de la Federación Nacional de los Trabajadores de Obras Sanitarias a través del SUPOS. Por otra parte, AYSAM también se postuló y logro acceder también a un programa de crédito fiscal para la formación desarrollada a través de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, constituyendo un nuevo desafío de gestión debiendo cumplimentar sus procedimientos.

Para el período comprendido se impartieron a los trabajadores 11.438 horas cátedra. Las capacitaciones, constituyen una etapa de formación y también un eslabón motor y de comunicación entre áreas, promoviendo sinergia.

VIII.5 Higiene y Seguridad.

Se continuó con las visitas tanto a obras propias como contratadas, para verificar el cumplimiento estricto del programa de seguridad y de los procedimientos de trabajo seguro en excavaciones y espacios confinados.

Se continuó la capacitación e instrucción del personal operativo de la empresa en distintas temáticas sobre prevención de accidentes y primeros auxilios, a fin de crear y mantener el hábito de trabajo seguro.

Se destaca en éste periodo la capacitación a nivel Directivo y Gerencial de las temáticas de riesgo principales de la actividad que desarrolla AySAM, con el objetivo de fortalecer el compromiso con la cultura de seguridad.

VIII.6 Informe Comisión Fiscalizadora.

Al cierre del presente ejercicio, y según consta en la Asamblea de accionistas celebrada el 04 de junio de 2018, los accionistas tomaron conocimiento que en la empresa no hay Directores con contrato, por lo cual todos los Directores perciben honorarios por su condición de tales. Debemos destacar además que la Asamblea de Accionistas encomendó al Directorio el análisis de la cuestión, quien dejó este análisis en manos de la Comisión Fiscalizadora. En tal sentido, la Comisión se avocó a la consideración de dichos asuntos emitiendo informe que será puesto en conocimiento de Directorio y Accionistas.

IX. DESTINO DE LOS RESULTADOS.

El resultado neto de la Sociedad – ganancia - por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 es de \$57,9 millones,- dejándose su tratamiento a lo que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas disponga.

El desafío que tenemos por delante es continuar perfeccionando nuestro quehacer y el servicio, a partir de los instrumentos y las obras que constituyen nuestra base de acción.

Por último, agradecemos al personal de Aguas Mendocinas por su cotidiana dedicación y esfuerzo, para brindar a la comunidad un servicio de calidad.



Ing. RICHARD G. BATTAGION
PRESIDENTE DIRECTORIO
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

EL DIRECTORIO

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO N° 10.
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2018 Y FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD: prestación de los servicios de provisión de agua potable y saneamiento en las áreas territoriales de operación.

FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL ESTATUTO ORIGINAL EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 15 de Septiembre de 2010.

FECHA DEL ESTATUTO SOCIAL: 18 de Agosto de 2010.
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 4 de Mayo de 2017.

FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: 14 de Septiembre de 2110

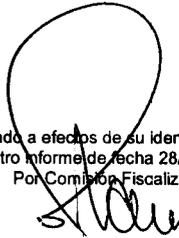
NUMERO DE EXPTE. EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE MENDOZA: 2735/A/2010

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 11)

(Expresado en pesos)

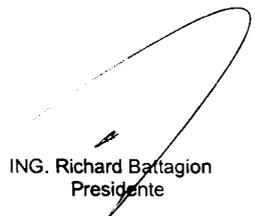
ACCIONES EMITIDAS	SUSCRIPTAS	INTEGRADAS
4.778.524 acciones ordinarias, escriturales, de un voto y V.N. \$ 100 por acción.	\$ 477.852.400,-	\$ 477.852.400,-

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi


Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA


ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

(Expresado en miles de pesos)

	<u>Al 31-12-2018</u>	<u>Al 31-12-2017</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 4.a)	86.182	100.995
Inversiones y Títulos (Nota 4.b)	26.419	519
Créditos por servicios (Nota 4.c)	505.691	475.657
Otros créditos (Nota 4.d)	117.687	142.743
Otros Activos (Nota 4.e)	11.082	9.679
Total del activo corriente	747.061	729.593
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.d)	-	6
Bienes de uso (Anexo I)	1.093.561	826.193
Activos Intangibles (Anexo II)	1.601	1.557
Total del activo no corriente	1.095.162	827.756
Total del activo	1.842.223	1.557.349
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a pagar (Nota 4.f)	323.420	222.583
Préstamos (Nota 4.g)	2.880	3.360
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.h)	193.480	156.244
Cargas Fiscales (Nota 4.i)	82.505	71.195
Otros Pasivos (Nota 4.j)	69.326	33.737
Total del pasivo corriente	671.611	487.119
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos (Nota 4.g)	3.255	6.275
Cargas Fiscales (Nota 4.i)	131.216	79.351
Otros Pasivos (Nota 4.j)	298	1.141
Previsiones (Anexo III)	35.337	40.868
Total del pasivo no corriente	170.106	127.635
Total del pasivo	841.717	614.754
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	1.000.506	942.595
Total del pasivo y patrimonio neto	1.842.223	1.557.349

Las notas 1 a 18 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesús Vilches
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

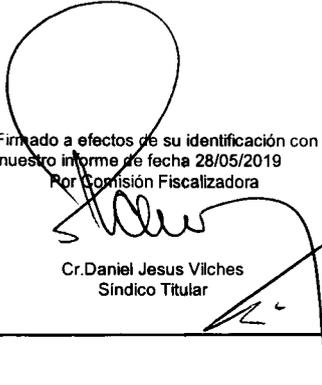
**ESTADO DE RESULTADOS.
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

(Expresado en miles de pesos)

	Desde el 01-01-18 al 31-12-18
Ventas por servicios	1.230.651
Gastos de explotación (Anexo IV)	(1.061.067)
Utilidad bruta	169.584
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(223.770)
Gastos de administración (Anexo IV)	(153.094)
Otros egresos operativos, netos (Nota 4.k)	(23.144)
Resultados financieros y por tenencia	(35.232)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(265.656)
Impuesto a las ganancias (Nota 13)	-11.900
Pérdida por actividad ordinaria	(277.556)
Resultados extraordinarios (Nota 4.l)	382.576
Impuesto a las ganancias (Nota 13)	-47.109
Resultados de operaciones extraordinarias	335.466
Ganancia neta del ejercicio	57.911

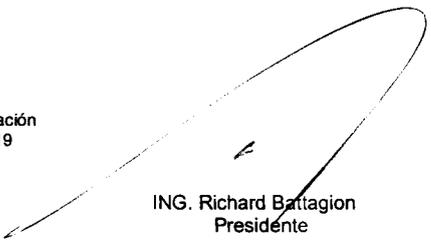
Las notas 1 a 18 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora


Cr. Daniel Jesús Vilches
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi


Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA


ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO.
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

(Expresado en miles de pesos)

Al 31-12-2018

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados		
	Capital Suscripto	Aportes Irrevocables (Nota 12)	Ajustes de Capital Total	Reserva legal	Resultados No asignados	Total
Saldos al inicio del ejercicio	477.852	200.439	973.417	-	(709.113)	942.595
Ganancia neta del ejercicio					57.911	57.911
Saldos al cierre del ejercicio	477.852	200.439	973.417	-	(651.202)	1.000.506

Las notas 1 a 18 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 28/02/2019
 Estudio Sanchi

[Firma]
 Cr. Pablo Sanchi
 Mat. N° 4842 CPCE
 MENDOZA

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/05/2019
 Por Comisión Fiscalizadora

[Firma]
 Cr. Daniel Jesus Vilches
 Sindico Titular

[Firma]
 ING. Richard Battagion
 Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

(Expresado en miles de pesos)

Des de 01-01-2018
 al 31-12-2018

Variaciones de efectivo	
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	101.514
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	112.601
Aumento / (Disminución) neta de efectivo	11.087
 CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE E y EE	
ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Pérdida neta del ejercicio	(277.556)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas	
- Impuesto a las ganancias devengado	11.900
- Variación de previsión para juicios y contingencias	(5.532)
- Variación de previsión para Créditos e IVA de dudoso cobro	(12.609)
- Variación de previsión para Créditos e IVA de dudoso cobro	2.638
- Depreciación de bienes de uso	42.610
- Amortización de activos intangibles	655
- Baja de bienes de uso	126
- RECPAM del Efectivo y Equivalente	37.536
Cambios en activos y pasivos	
- Créditos por servicios	(17.424)
- Otros créditos	25.062
- Otros activos	(1.404)
- Cuentas a pagar	100.837
- Remuneraciones y cargas sociales	37.236
- Cargas fiscales	48.637
- Otros pasivos	34.746
- Cheques diferidos	(1.183)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	26.277
 GANANCIA EXTRAORDINARIA	
Flujo neto de efectivo generado por las actividades extraordinarias	335.466
 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Incremento neto de bienes de uso	(310.105)
Incremento de activos intangibles	(699)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(310.803)
 ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Variación neta de préstamos	(2.317)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación	(2.317)
 RESULTADO FIN. Y POR TEN. GEN. POR E y EE	
RECPAM del Efectivo y Equivalente	(37.536)
Flujo neto de efectivo y equivalente por Rfyt generado por E y EE	(37.536)
 Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	11.087

Las notas 1 a 18 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 28/05/2019
 Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesús Vilches
 Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
 según informe de fecha 28/02/2019
 Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
 Mat. N° 4842 CPCE
 MENDOZA

ING. Richard Battagion
 Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 - Ciudad de Mendoza - Provincia de Mendoza

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Con fecha 30 de Julio de 2010 y 3 de Agosto de 2010, el Gobernador de la Provincia de Mendoza dictó los Decretos N° 1737/10 y N° 1767/10, por los cuales se constituyó Agua y Saneamiento Mendoza Sociedad Anónima, con Participación Estatal Mayoritaria (en adelante, "la Sociedad"), empresa que tiene por objeto la prestación de los servicios de provisión de agua potable y saneamiento.

En particular, la Sociedad podrá realizar aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines y objeto social; o bien que sean propias, conexas y/o complementarias a las mismas, tales como estudio, proyecto, construcción, renovación, ampliación y explotación de las obras de provisión de agua y saneamiento urbano y fiscalización de los efluentes industriales así como la explotación, alumbramiento y utilización de aguas subterráneas y superficiales.

El 22 de Septiembre de 2010 la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza sancionó la Ley N° 8213, mediante la cual se ratificaron los Decretos N° 1737/10 y N° 1767/10. Con posterioridad, en Febrero de 2011, mediante la Ley N° 8264, se modificó el Artículo 6 de la Ley N° 8213, declarando a la sociedad exenta del pago de impuestos provinciales.

NOTA 2 - ASPECTOS REGULATORIOS.

Mediante Decreto N° 1737/2010 se dispuso que será de plena aplicación a las relaciones entre la Provincia Concedente y la Sociedad, el Contrato de Concesión aprobado por Decreto N° 1418/97 en cuanto sea compatible y hasta tanto se celebre un nuevo contrato, debiendo tal circunstancia ser aceptada expresamente por resolución del Directorio.

Por Decreto N° 2648/2010 de fecha 26 de Octubre de 2010 se estableció que hasta tanto se apruebe el Contrato de Concesión definitivo, la Concesión otorgada a Agua y Saneamiento Mendoza S.A., con Participación Estatal Mayoritaria, se registrará por la Ley N° 6044 y modificatoria; el Decreto N° 2223/94 modificado por Decreto N° 911/95; el Régimen Tarifario vigente al 27 de Septiembre de 2010 para Obras Sanitarias Mendoza S.A.; y las normas regulatorias que el Ente Provincial del Agua y Saneamiento (EPAS) dicte al efecto.

En lo que respecta a la Tarifa se comenzó con el proceso de recomposición tarifaria gradual contemplado en la Ley N° 8270. Mediante Decreto N° 3284/2011 se creó el Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas, con la finalidad de equilibrar gradualmente el déficit operativo de la empresa. Aplicadas las acciones tendientes a la recomposición gradual de tarifas dispuesto por el Decreto N° 3284, las mismas no alcanzaron a cumplir el objetivo de lograr la Convergencia prevista en la Ley N° 8270, por ello mediante Decreto N° 1014/2014 de fecha 23 de junio de 2014 se dispuso la continuidad de Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas.

En el marco del Decreto N° 1014, mediante Decreto N° 531 del 23 de abril de 2018, se estableció un incremento tarifario en forma uniforme y no acumulativa para el año 2018:

- (30%), a partir del 01 de Abril;
- (12%) a partir del 01 de Junio;
- (12%) a partir del 01 de Agosto;
- (12%) a partir del 01 de Octubre;
- (12%) a partir del 01 de Diciembre.

Así mismo se dispuso que el Poder Concedente continúe con las inversiones oportunamente previstas por la Ley N° 8270, a los efectos de evitar el paulatino deterioro del sistema sanitario de la Provincia de Mendoza, en forma concomitante con el desarrollo del Programa de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesús Viches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

Convergencia Tarifaria correspondiente al Concesionario Agua y Saneamiento Mendoza Sociedad Anónima.

NOTA 3 - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los presentes estados contables reflejan la situación patrimonial, financiera y las operaciones del Ejercicio Económico N° 10, iniciado el 1 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

3.1 NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 (y modificatorias), resoluciones de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza y las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas: RT 6, RT 17 (Valuación), RT 8 y 9 (Exposición) y Resolución 2063 del CPCE de Mendoza.

3.2 CONSIDERACION EFECTOS DE LA INFLACION.

Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se discontinuó desde el 2003 la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC.

A partir del 28 de julio de 2014, se derogó la Resolución N° 1486/03 y se adoptó mediante Resolución N° 1890/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza la Resolución Técnica N° 39. Por aplicación de la misma, la empresa para el cierre del ejercicio 2017, entendió que de acuerdo a la normativa técnica vigente a dicha fecha, no se verificaron las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria y que disponga reanudar el proceso de reexpresión.

Durante el año 2018, diversos factores macroeconómicos mostraron que se estaban cumpliendo los factores cualitativos planteados por la RT 17, concluyendo que la tasa de inflación en los últimos 3 años superaba el 100%, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles.

Por ello, en función de lo expresado en el párrafo anterior, la empresa ha resuelto aplicar las disposiciones contenidas en Resolución JG 539/18, adoptada por el CPCE Mendoza mediante Resolución N° 2063.

Los estados contables han sido preparados en una unidad de medida homogénea entendiendo por tal la expresada en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre, conforme lo establece la Resolución Técnica N° 17, aplicando para ello el procedimiento de ajuste por inflación previsto por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, mediante el cual se reconocen en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda durante períodos inflacionarios.

La serie de índices utilizados para la reexpresión de las partidas integrantes de dicho estados fue la publicada por FACPCE, resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC), mes base 12/2016, con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM); ambos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC). Todo ello conforme lo establece la Resolución de Junta de Gobierno de FACPCE N° 517/18.

Conforme Resolución JG 539/18 Segunda Parte – Título 3 Normas Particulares, la empresa ejerció para el estado contable finalizado el 31 de diciembre de 2018, la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo y por ello, no presenta información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultado y estado de flujo de efectivo. En consecuencia, solo se presenta la información comparativa

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesús Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

correspondiente al estado de situación patrimonial. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

Así mismo la empresa ha ejercido la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los Resultados Financieros y por Tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.

3.3 ESTIMACIONES CONTABLES.

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados; los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

3.4 NORMAS CONTABLES DE VALUACION.

- 1) Caja y Bancos: se ha computado a su valor nominal.
- 2) Inversiones: se encuentran valuadas a su valor neto de realización, considerando el valor de mercado a la fecha de cierre.
- 3) Créditos por servicios: incluyen los servicios facturados y no cobrados, los servicios devengados y no facturados, y los subsidios por los servicios prestados a usuarios carenciados y jubilados, los cuales se valoraron a su valor esperado de cobro. La Sociedad reconoce intereses por pago fuera de término de los clientes cuando existe certeza de que los mismos generan un flujo de efectivo o equivalentes.
El monto total de créditos por servicios se encuentra neto de la previsión de deudores de dudoso cobro, la cual ha sido constituida para regularizar y adecuar la valuación de los créditos por servicios, sobre la base de índices de cobranza.
- 4) Otras Cuentas por Cobrar, Deudas Sociales y Otros Pasivos: han sido valuados en base a la mejor estimación posible del valor nominal de la suma a cobrar y de la suma a pagar; respectivamente, debido a que las características del mercado financiero plantean dificultades para encontrar una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de cada operación.
- 5) Otros activos, se valoraron al costo de reposición al cierre de cada ejercicio.
- 6) Bienes de Uso:
 - Materiales y repuestos: incluyen materiales, repuestos y medidores destinados a incorporarse a las obras en curso, plantas y redes, los cuales se valoraron a su costo de adquisición reexpresado.
 - Bienes transferidos por el Poder Concedente se valoraron a su valor de incorporación a la Sociedad (expresado como costo menos su depreciación acumulada al momento de la transferencia), el cual surge del acta de transferencia pasada por ante Escribanía General de Gobierno. Dichos valores han sido reexpresados, detrayendo las correspondientes depreciaciones acumuladas reexpresadas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

- Altas: se valoraron a su costo de adquisición más aquellos costos externos y/o internos necesarios para que se encuentre en condiciones de ser utilizado, además de materiales e insumos requeridos para su puesta en funcionamiento o preparación. Dichos valores han sido reexpresados, detrayendo las correspondientes depreciaciones acumuladas reexpresadas.
 - Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas por el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada para cada grupo de bienes.
 - El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable.
- 7) Activos intangibles:
- Altas: se valoraron a su costo de adquisición más aquellos costos externos y/o internos necesarios para que se encuentre en condiciones de ser utilizado, además de materiales e insumos requeridos para su puesta en funcionamiento o preparación. Dichos valores han sido reexpresados, detrayendo las correspondientes depreciaciones acumuladas reexpresadas.
 - Bienes transferidos por el Poder Concedente se valoraron a su valor de incorporación a la Sociedad (expresado como costo menos su depreciación acumulada al momento de la transferencia), el cual surge del acta de transferencia pasada por ante Escribanía General de Gobierno. Dichos valores han sido reexpresados, detrayendo las correspondientes depreciaciones acumuladas reexpresadas.
 - El valor de los activos intangibles no supera su valor recuperable.
- 8) Préstamos: se valoraron a su valor actual de los flujos de fondos a pagar utilizando las tasas explícitas del préstamo.
- 9) Provisiones para juicios y reclamos: se constituyeron para afrontar potenciales reclamos y/o juicios y otros riesgos contingentes, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad y sus asesores legales, en base a los elementos de juicio disponibles. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

(Expresado en miles de pesos)

	<u>al 31-12-2018</u>	<u>al 31-12-2017</u>
a) Caja y Bancos		
Fondos fijos	228	337
Fondos a depositar	5	4
Bancos	85.949	100.654
	86.182	100.995
b) Inversiones y Títulos		
Títulos Reestructuración Deuda (Bonos)	0	519
Títulos Reestructuración Deuda (Pesos)	204	0
Fondos Comunes de Inversion (Nota 7)	26.215	0
	26.419	519

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesús Vilches
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

(Expresado en miles de pesos)

	<u>al 31-12-2018</u>	<u>al 31-12-2017</u>
c) Créditos por servicios		
Corrientes:		
Cientes	626.236	608.811
Previsión para deudores de dudoso cobro (Anexo III)	(120.545)	(133.154)
	<u>505.691</u>	<u>475.657</u>
d) Otros créditos		
Corrientes:		
Accionistas y sociedades relacionadas (Nota 8)	78.786	93.197
Anticipo de impuestos	10.093	10.820
Impuesto a la ganancia mínima presunta	11.668	13.926
Gastos pagados por adelantado	851	1.120
Crédito transición, Res 11/2011 (Nota 6 y 8)	12.719	18.779
Anticipo proveedores y contratistas	316	495
Anticipo al Personal	249	553
Embargos	2.652	528
Créditos ART	0	2.799
Diversos	351	526
	<u>117.687</u>	<u>142.743</u>
No corrientes:		
Diversos	0	6
	<u>0</u>	<u>6</u>
e) Otros activos		
Útiles, repuestos y equipos de trabajo	2.742	4.136
Insumos químicos	8.340	5.543
	<u>11.082</u>	<u>9.679</u>
f) Cuentas a pagar		
Corrientes:		
Proveedores y contratistas	213.788	106.584
Departamento General de Irrigación (Nota 14)	49.488	47.188
Aforos, Multas y Reparaciones Municipales (Nota 9)	60.143	68.810
	<u>323.420</u>	<u>222.583</u>
g) Préstamos		
Corrientes:		
Valores Diferidos	150	1.333
Psa Finance Cía Fra. (Nota 10)	716	825
Banco ICBC (Nota 10)	1.379	1.202
Banco Ciudad (Nota 10)	635	0
	<u>2.880</u>	<u>3.360</u>
No corrientes:		
Banco ICBC (Nota 10)	0	2.037
Psa Finance Cía Fra. (Nota 10)	2.154	4.239
Banco Ciudad(Nota 10)	1.101	0
	<u>3.255</u>	<u>6.275</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

(Expresado en miles de pesos)

	al 31-12-2018	al 31-12-2017
h) Remuneraciones y cargas sociales		
Corrientes:		
Sueldos a pagar	62.946	24.330
Provisión por vacaciones y SAC	87.788	85.226
Cargas sociales a pagar	33.815	35.470
Indemnizaciones a pagar	1.700	3.864
Sindicato Unico del Personal de O.Sanitarias (Nota 8)	1.657	1.766
Mutuales y Adicional O. Social	2.743	2.822
Diversos	2.831	2.766
	193.480	156.244
i) Cargas fiscales		
Corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado - Débito Fiscal	92.038	86.827
Provisión IVA deudores de dudoso cobro (Anexo III)	(16.201)	(18.839)
Impuesto a la Ganancias - IGMP	2.207	0
Impuesto sobre los ingresos brutos (Nota 8)	738	1.089
Agente de Retención y Percepcion	3.724	2.118
	82.505	71.195
No corrientes:		
Pasivo por impuesto diferidos (Nota13)	131.216	79.351
	131.216	79.351
j) Otros pasivos		
Corrientes:		
Fondos Obra Prov. Mza (Nota 8 y 16)	34.424	0
Fondos a liquidar Tesorería.	198	158
E.P.A.S.	16.175	7.428
Pasivo transición, Res 11/2011 (Nota 6)	4.303	6.353
Obras a realizar (Nota 15)	13.099	14.894
Provision Obras de terceros	384	384
Ingreso cobrados por Anticipado	607 [▲]	4.018 [▲]
Diversos	136	499
	69.326	33.737
No corrientes:		
Diversos	0	6
Ingreso cobrados por Anticipado	298	1.135
	298	1.141

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

(Pérdida) - Ganancia

al 31-12-2018

k) Otros egresos operativos, netos

Quebranto Juicios	(13.832)
Daños a terceros	(5.494)
Diversos, netos	(3.818)
	(23.144)

l) Resultados extraordinarios, netos

Enohsa (Nota 17)	67.086
Subsidios (Nota 18)	309.181
Otros	6.309
	382.576

NOTA 5 - TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA Y SANEAMIENTO.

a) Características.

Con fecha 27 de Septiembre de 2010 y de conformidad a los artículos 13.9 y 13.10.2 del Contrato de Concesión celebrado entre la Provincia de Mendoza y OSM S.A. e.l. en el marco del Decreto N° 1418/97, la Provincia de Mendoza hizo entrega a Agua y Saneamiento Mendoza S.A., con Participación Estatal Mayoritaria, del servicio público de provisión de agua potable y saneamiento y de todos los bienes afectados a la prestación de dicho servicio, así como del personal convencionado que se desempeñaba en la anterior concesionaria.

En septiembre de 2011, el Directorio de la compañía aprobó y recepcionó de forma definitiva el Inventario de Bienes, excepto de aquellos bienes inventariados que no pudieron ser identificados en los listados de recepción provisoria, para los cuales se están realizando las gestiones correspondientes ante el Poder Concedente para que de considerarlos afectados al servicio, se transfieran legalmente a la empresa.

b) Valor de incorporación.

Los Bienes transferidos por el Poder Concedente y recepcionados definitivamente por la sociedad, fueron incorporados por el valor que surge del acta de transferencia pasada por ante Escribanía General de Gobierno, expresado como costo menos su depreciación acumulada al momento de la transferencia. La valuación definitiva de los mencionados bienes debe surgir de lo establecido en el artículo 6 del Decreto N° 1737/10, y artículos 50 y 53 de la Ley N° 6044.

Las disposiciones en conjunto establecen un incremento de capital que:

1) debe reflejar:

- el valor de los Contratos de Concesión del servicio; de Concesión de uso de plantas, redes y otros inmuebles; y de transferencias de activos, personal y otras obligaciones establecida por el artículo 57 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1098/2010 "E" y la gratificación especial por años de servicio establecida por el Artículo 44 del mencionado Convenio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

- la incorporación del valor de los bienes transferidos para la prestación del servicio público;
- 2) debe surgir de una valoración técnica realizada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, el que deberá obtener previamente un informe producido por un Organismo competente en lo financiero, de carácter interprovincial, nacional o internacional.

Como requisito previo a la valoración técnica, el Poder Ejecutivo debe otorgar los contratos de Concesión del servicio de provisión de agua potable y saneamiento, de Concesión de uso de plantas potabilizadoras, de tratamiento de efluentes, de redes de distribución y otros inmuebles y de transferencia de activos, de personal y de otras obligaciones.

Si bien dichas concesiones han sido materializadas, no se han perfeccionado y verificados aún los extremos legales necesarios para la capitalización de los contratos mencionados, su consecuente aumento de capital en la sociedad, y cuyo valor como se ha mencionado, debe surgir de la valoración técnica dispuesta por el artículo 53 de la Ley N° 6044.

Hasta tanto se cumplan los procesos mencionados, la sociedad ha recepcionado los bienes de uso resultantes del proceso de toma de inventario descripto en punto anterior y materiales, en carácter de Aportes Irrevocables, y por un valor que se encuentra reflejado en las actas de transferencias, y cuya valuación final surgirá del procedimiento mencionado.

NOTA 6 - CRÉDITOS Y DEUDAS EMERGENTES DE LA TRANSICIÓN.

Producida por parte de la Provincia de Mendoza la rescisión del Contrato de Concesión de provisión de agua potable y desagües a Obras Sanitarias Mendoza S.A, se dio origen a los procesos de liquidación y compensación de créditos y deudas previstas por el artículo 13.10.2 del contrato de concesión firmado por el concedente y la ex concesionaria.

No obstante haberse iniciado los procesos señalados, la Sociedad debió asumir para asegurar la continuidad y calidad del servicio, el pago de obligaciones generadas en periodos anteriores al otorgamiento de la concesión, gestionando ante el poder concedente el reintegro de montos desembolsados.

Dentro del proceso de transición y de transferencia del servicio, como consecuencia de la imposibilidad operativa de OSM S.A. e.l. de realizar la lectura y corte de información de los medidores al 27 de septiembre de 2010, Agua y Saneamiento Mendoza S.A. debió realizar la lectura, facturación y recaudación de servicios suministrados por el anterior concesionario.

NOTA 7 - INVERSIONES.

La principal partida representativa del saldo de inversiones responde a la colocación en Fondos Comunes de Inversión – Fondos Operativos – FIMA PREMINUN CLASE B, mediante cuenta Comitente N° 720792 operada por el Banco de Galicia. Al 31 de diciembre de 2018 se poseían 5.877.001 cuotas partes, con un valor unitario de cada cuota parte de \$4,460534-

NOTA 8 - OPERACIONES Y SALDOS CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS.

Los principales saldos y operaciones al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/05/2019 Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 28/02/2019 Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

(Expresado en miles de pesos)

Sociedad	Créditos por Subsidios	Crédito Transición	Otros Créditos	Cuentas a pagar	Pasivo por Fondos Obra Prov. Mza	Pasivos Laborales
- Accionistas						
Provincia de Mendoza	78.441	12.719	346	738	34.424	
Sindicato Unico del Personal de Obras Sanitarias						1.657
Totales	78.441	12.719	346	738	34.424	1.657

Créditos por Subsidios: incluye los Subsidios a usuarios Jubilados y Carenciados por los servicios de agua potable y cloaca, desde el 5° bimestre de 2010 hasta la actualidad. Se ha gestionado ante la Secretaría de Servicios Público y Subsecretaría de Desarrollo Social, los reclamos correspondientes al pago de la deuda mantenida por Subsidios. De las actuaciones realizadas y obrantes en los distintos ámbitos del Poder Ejecutivo de la Provincia, surgen importantes avances tendientes al cobro de las acreencias durante el transcurso del año 2019.

Crédito Transición: Nos remitimos a Nota 6 donde se trata en detalle las causas del crédito.

Cuentas a pagar: corresponde a la determinación del Impuesto a los Ingresos Brutos por el periodo de Octubre 2010 a Diciembre 2010, y por la cual se ha solicitado la compensación con acreencias que por mayor valor le corresponde cobrar al Poder Ejecutivo.

Pasivos Laborales: corresponden a obligaciones originadas en la liquidación de haberes correspondientes al mes de diciembre de 2018.

Pasivo por obras, nos remitimos a Nota 16.

NOTA 9 – MUNICIPIOS.

Al igual que en ejercicios precedentes, se continuaron e intensificaron las negociaciones con diversos Municipios de la Provincia a fin de avanzar en los procesos reconocimiento, compensación y redeterminación de valores y conceptos que los Municipios facturan a la empresa.

Los montos adeudados, por los cuales se ha iniciado el proceso mencionado, responden a los siguientes conceptos: aforos por rotura, derechos de comercio, derechos por ocupación de espacios públicos, reparaciones de calzada, tasas de propiedad raíz y multas diversas.

NOTA 10- LEASING.

PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A

En agosto de 2017, se firmó con PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A un Contrato Marco de Leasing Mobiliario por 10 vehículos 0 Km., marca Peugeot, tipo Furgón, Modelo Partner Confort 1.6 HDI y 2 vehículos 0 Km, marca Peugeot, tipo Furgón, Modelo Boxer 350MH 2.3 HDI Confort.

Dominios: AB738QI, AB738QK, AB738PX, AB738PZ, AB818US, AB818UT, AB818UX, AB818VK, AB818VQ, AB818UR, AB818XT, AB819BJ.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/05/2019 por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 28/02/2019 Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

- Vigencia: 36 cánones mensuales.
- Mantenimientos y Reparaciones: a cargo de AySAM.
- Seguro de los bienes y de responsabilidad civil: el bien será asegurado por PSA.
- Opción de Compra: solo se puede hacer uso de la opción de compra una vez que se hubiesen pagado las $\frac{3}{4}$ partes del canon total estipulado.

Industrial and Comercial Bank of China S.A

En abril de 2016, se firmaron con Industrial and Comercial Bank of China S.A. contrato de Leasing Mobiliario, por 3 camionetas Chevrolet Pick Up S-10 y 9 Camionetas Volkswagen Saveiro 1.6

Dominios: AA250GG, AA250GE, AA250GF, AA239JQ, AA239JM, AA239JL, AA239JO, AA292JA, AA292JC, AA292JN, AA250GZ, AA584VY.

- Vigencia: 36 cánones mensuales.
- Mantenimientos y Reparaciones: a cargo de AySAM.
- Seguro de los bienes y de responsabilidad civil: las partes acuerdan que el Banco, contratará por cuenta y cargo de la sociedad.
- Opción de Compra: solo se puede hacer uso de la opción de compra una vez transcurrida las $\frac{3}{4}$ partes del plazo del contrato y hasta la fecha de finalización del mismo.

Banco Ciudad de Buenos Aires.

En marzo de 2018, se firmó con el Banco Ciudad de Buenos Aires un contrato de Leasing Mobiliario, por una Retroexcavadora John Deere Modelo 310L 4x2 con brazo extensible.

Dominio: DNM82

- Vigencia: 36 cánones mensuales.
- Mantenimientos y Reparaciones: a cargo de AySAM
- Seguro de los bienes y de responsabilidad civil: las partes acuerdan que el Banco, contratará por cuenta y cargo de la sociedad.
- Opción de Compra: se puede hacer uso de la opción de compra anticipada y hasta 60 días previo a la fecha de finalización del contrato.

Criterio de Registración.

Agua y Saneamiento Mendoza S.A. en concordancia a lo establecido por las normas contables, y considerando el cumplimiento de parámetros establecidos por las disposiciones mencionadas, que caracterizan las operaciones como un arrendamiento financiero, ha contabilizado los arrendamientos como una compra financiada.

Los bienes incorporados mediante arrendamiento financiero, se encuentran registrados en el rubro de Bienes de Uso. El pasivo por tratamiento como compra financiada, se encuentra reflejado en el rubro Préstamos, exponiéndose como corriente y no corriente según corresponda en Nota 4 g).

NOTA 11- ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL.

Mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2017, se aprobó un aumento de Capital en la suma de Pesos Trescientos dieciséis millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos (\$316.733.400,-) por la capitalización de Aportes irrevocables. El nuevo capital social se fijó en la suma de Pesos Cuatrocientos setenta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos (\$477.852.400,-), representado por Cuatro millones setecientos setenta y

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Barbaglion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

ocho mil quinientas veinticuatro (4.778.524) acciones ordinarias escriturales de \$100 de valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción, de las cuales:

- a) Cuatro millones trescientas mil seiscientos setenta y siete (4.300.677) acciones son clase A en poder de la Provincia de Mendoza;
- b) Cuatrocientas setenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete (477.847) acciones son clase B en poder del Sindicato Único del Personal de Obras Sanitarias.

Se encuentra presentado ante la Dirección de Personas Jurídicas, dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Mendoza, el trámite por el aumento de Capital a fin de obtener la conformidad administrativa y su posterior inscripción en los Registros respectivos.

NOTA 12 – APORTES IRREVOCABLES.

La empresa desde su creación ha contado con aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, los cuales han sido de fundamental importancia para el regular desempeño de la empresa, garantizar la prestación de los servicios a los usuarios, y dar cumplimiento a los compromisos asumidos por la empresa en la ejecución del Plan Estratégico de Agua y Saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2018, la empresa registra aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones por la suma de \$200.439.325,- cuya capitalización será realizada en el año 2019.

NOTA 13 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La sociedad estima el impuesto a las ganancias por el método del Impuesto diferido. Dicho impuesto al cierre de cada ejercicio, ha sido determinado en base a las diferencias temporarias generadas en determinados rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo.

Para contabilizar dichas diferencias se utiliza el método del pasivo, que establece la determinación de activos o pasivos impositivos diferidos netos, basados en las diferencias temporarias determinadas entre las mediciones contables de activos y pasivos y sus correspondientes valuaciones impositivas. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuestos cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Sobre las diferencias temporarias identificadas, la Sociedad aplica la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Conforme surge de la Resolución 2063 del CPCE de Mendoza, la diferencia entre el valor contable ajustado por inflación de los bienes de uso y el valor fiscal ha sido considerada una diferencia temporaria y, en consecuencia, corresponde el reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido. Al 31 de diciembre de 2018, la empresa registra un Pasivo por impuesto diferido de \$131,2 millones.

En el ejercicio 2018, la sociedad registra un Impuesto a las Ganancias de \$59 millones, habiendo expuesto el mismo de acuerdo a su origen operativo o resultante de la situación extraordinaria. Dicho tiene su origen en la determinación de la proforma del impuesto a presentar en la DDJJ del tributo (\$7,14 millones) y como consecuencia de la registración correspondiente al 2018 por pasivo por impuesto diferido (\$51.86 millones).

Consulta Vinculante.

La Sociedad presentó el 9 de Enero de 2017 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, una consulta en los términos del artículo incorporado a continuación del 4° de la Ley 11.683 y reglamentado por la RG N° 1948, a fin de que el organismo se expida sobre la aplicación de las

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesús Vilches
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

exenciones previstas en los Art. 20 inc. y) de la Ley de Impuesto a las Ganancias y Art. 3 inc. i) de la Ley de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

La consulta fue realizada, una vez tomado conocimiento del Dictamen 216/2014 (Tomo: 291, Página: 44) de la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN), del 8 de Octubre de 2014 (Expediente: S04:0020743/13), en el cual se analizó la situación de Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima, frente al Impuestos a las Ganancias y Ganancia Mínima Presunta.

Habiéndose admitido formalmente la consulta, la misma no ha sido resuelta a la fecha por AFIP, debiendo destacarse que empresas prestadoras del servicio de otras provincias han iniciado el mismo procedimiento que nuestra sociedad.

NOTA 14 – DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.

Durante el presente ejercicio continuaron las reuniones con el Departamento General de Irrigación a fin cumplir con los objetivos plasmados en Acuerdo de Regularización de Deuda suscripto con el mencionado organismo en septiembre de 2014. Los montos adeudados, responden a los siguientes conceptos: aguas superficiales, agua subterránea y RUE.

En el marco del mencionado acuerdo, en octubre de 2018, se firmó un Convenio de reconocimiento y pago por Aguas Superficiales por periodos adeudados entre 2015 y 2018.

NOTA 15 – OBRAS A REALIZAR.

En el marco de las negociaciones realizadas con los Municipios, se han firmado diversos convenios de Compensación de Deudas recíprocas y de Realización de Obras de Infraestructura Sanitaria. Efectuadas las compensaciones surge un saldo remanente a favor de los Municipios, asumiendo la empresa el compromiso de realización de las obras incluidas y definidas en los Convenios, tendientes a mejorar el servicio.

Así mismo, se han suscripto con diferentes costeadores, actas acuerdos para el reintegro parcial de costos por obras a ejecutar por la empresa. A la fecha la empresa ha percibido fondos para ser aplicados a futuras obras a realizar.

NOTA 16 – FONDOS OBRAS PROVINCIA DE MENDOZA.

Mediante Decreto N° 2625 del 27 de diciembre de 2017, se aprobó el procedimiento para la aplicación de fondos obtenidos por el Poder Ejecutivo con destino a obras de infraestructura y mejoramiento operativo del servicio de agua y cloaca.

En el marco del decreto mencionado, se dispuso que AySAM en su carácter de organismo ejecutor, actuará por cuenta y orden de la Provincia de Mendoza, quedando facultada para actuar en su nombre y representación.

En el transcurso del año 2018, para hacer frente a las contrataciones realizadas en representación de la Secretaría de Servicios Públicos, se transfirieron a la empresa la suma de \$64,5 millones. Dichos fondos fueron aplicados al pago de las siguientes obras ejecutadas por cuenta y orden:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/05/2019 Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 28/02/2019 Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

Suma de Impte	Descripcion Cuenta
Nombre Obra	FONDOS EJECUTADOS
AMPLIACION ESTABLECIMIENTO DEPURADOR SAN CARLOS	18.576.258
COLECTOR CLOCAL ANTONELLI - BUENA NUEVA - GUAYMALLÉN	6.164.868
COLECTOR CLOCAL ZONA SUR ESTE DE LA CIUDAD DE TUNUYAN	5.527.097
Total general	30.268.224

Los fondos remanentes, serán rendidos conforme se avance en la ejecución de las obras detalladas en cuadro.

NOTA 17 – ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA 2° Convenio).

En octubre de 2016 se suscribió entre el ENOHSA y la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Mendoza, un Convenio de Cooperación y Financiación para la Realización de Obras Públicas y adquisición de materiales.

En el mencionado documento se estableció un presupuesto estimado de las obras, el cual asciende a la suma de \$282.568.680, comprometiéndose el Enohsa a brindar una asistencia financiera equivalente al 67% de la inversión total, debiendo la empresa aportar los fondos restantes.

Durante el ejercicio 2018, conforme el grado de avance de las obras, los fondos recibidos AySaM, expresados a valor nominal fueron los siguientes:

RENOVACION TOTAL 1° COLECTORA MAXIMA GRAN MENDOZA - 4° ETAPA	4.201.015
RENOVACION TOTAL 1° COLECTORA MAXIMA GRAN MENDOZA - 2° ETAPA	4.686.570
RENOVACION REDES COLECTORAS G. MZA- DPTO GUAYMALLÉN 2º ETAPA	8.676.893
COLECTOR CLOACAL CALLE PEDRO DEL CASTILLO TRASVASE CUENCA - DPTO GUAYMALLÉN	8.907.543
RENOVACION REDES COLECTORAS G. MZA- DPTO GUAYMALLÉN 3º ETAPA	9.362.282
AMPLIACION EST. DEPURADOR RIVADAVIA	9.402.209
RENOVACION TOTAL 1º COLECTORA MÁXIMA GRAN MENDOZA - 3º ETAPA	13.974.209
Total	59.210.721

NOTA 18 – SUBSIDIO PARA EROGACIONES DE CAPITAL.

- Mediante la sanción de la Ley Provincial N° 9033 (Ley de Presupuesto 2018 - Art.63), se autorizó a la Secretaría de Servicios Públicos a transferir a AySAM, como Aporte de Capital y/o Transferencia para financiar erogaciones de capital, la suma de PESOS CIENTO VEINTE MILLONES (\$ 120.000.000). Entre los meses de abril 2018 y agosto 2018, la empresa recibió los fondos conforme convenios suscriptos.
- Mediante Resolución N° 107/2018 se aprobó el Plan de Inversión 2018 para la empresa Agua y Saneamiento Mendoza S.A., y en cuyo anexo se detalla expresamente los componentes del Plan como los fondos destinados. Considerando las disposiciones mencionadas, y contenidas en el Art. 7 del Anexo del Decreto 2625/2017, se determinó que los fondos remitidos por Secretaría de Servicios Públicos revisten el carácter de Subsidio, según detalle:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

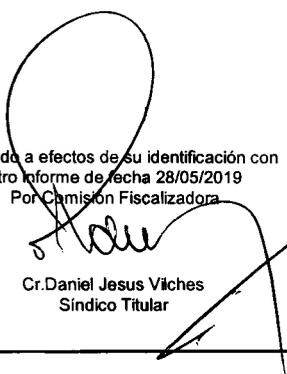
ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

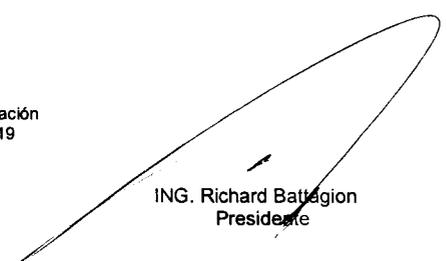
Norma Legal	Mes de Integración	Importe
Resolución N° 107 - Anticipo 20% Bs. De Uso	ago-18	20.232.281,00
Decreto N° 1240 - Enohsa	ago-18	32.461.001,54
Resolución N° 146	sep-18	25.122.525,55
Resolución N° 214	nov-18	20.225.144,15
Resolución N° 247	dic-18	15.490.026,54
Resolución N° 248	dic-18	20.223.774,00
Resolución N° 249	dic-18	4.719.614,13

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora


Cr. Daniel Jesus Viches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019


Estudio Sanchi
Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA


ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

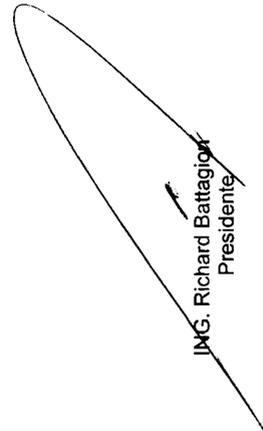
ANEXO I

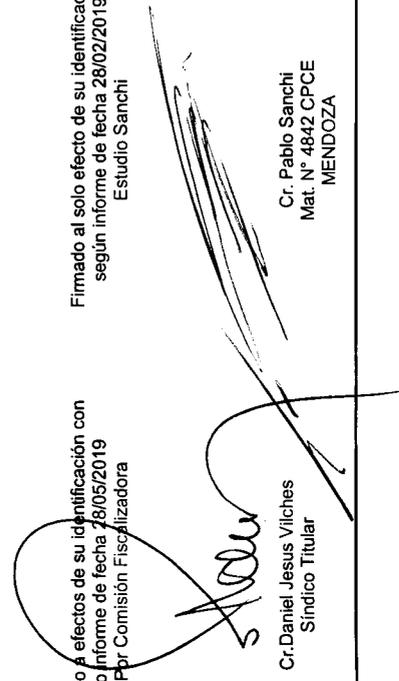
(Expresado en miles de pesos)

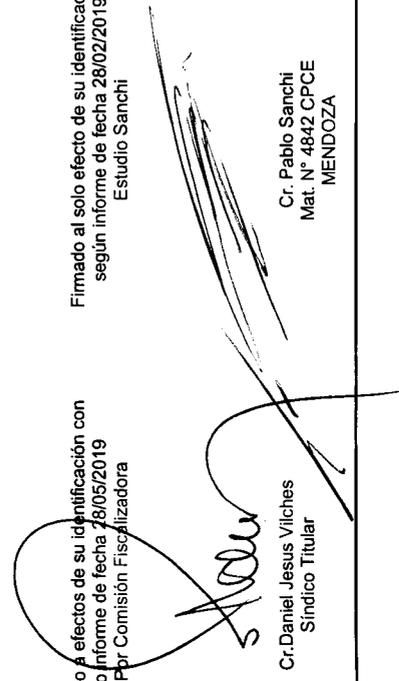
Cuenta principal	Costo Original			Depreciaciones			Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto Resultante	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio			Depreciación del ejercicio
Mejoras en Plantas e inmuebles	6.707	1.111	0	97.560	105.378	698	0	1079	104.299
Redes de agua	121.557	4.197	(1)	17.835	143.588	6.749	(1)	22.405	121.883
Redes de cloacas	295.033	5.634	0	188.428	489.095	15.122	0	21.344	467.751
Perforaciones	31.392	807	(0)	5.388	37.587	10.47	(0)	12.006	25.581
Instalaciones	4.202	1.336	(1)	(257.980)	5.537	1.543	(0)	1.979	3.558
Obras en curso	257.740	190.526	(16.054)	1.975	69.973	21.099	(38)	26.830	174.252
Máquinas y Equipos	54.294	13.810	(106)	86	15.656	4.799	(3)	5.735	43.443
Equipos e instrumental científico	10.360	528	(3)	0	3.578	925	(17)	1.226	9.920
Muebles y útiles	2.930	674	(26)	0	140.952	46.842	(159)	64.812	76.140
Rodados	95.162	45.947	(157)	0	18.288	7.281	(52)	10.149	8.138
Equipos de informática	15.866	2.504	(82)	0	52.063	0	0	0	52.063
Materiales y repuestos	51.441	87.359	(33.427)	(53.311)	5.182	0	0	0	5.182
Anticipos a proveedores	4.715	4.957	(4.489)	0	0	0	0	0	0
Totales al 31-12-2018	951.398	364.075	(51.346)	(0)	1.261.129	125.205	(251)	42.610	1.093.561

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/05/2019
 Pbr Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 28/02/2019
 Estudio Sanchi


 ING. Richard Battagion
 Presidente


 Cr. Daniel Jesus Vilches
 Sindico Titular


 Cr. Pablo Sanchi
 Mat. N° 4842 CPCE
 MENDOZA

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

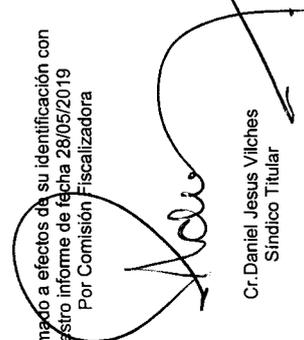
ANEXO II

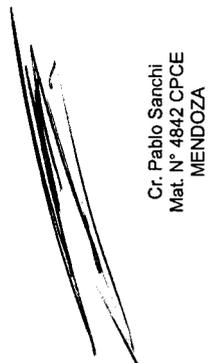
(Expresado en miles de pesos)

	Costo Original		Depreciaciones		Neto Resultante
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Altas Del ejercicio	
Cuenta principal	6.884	699	7.583	5.327	1.601
Programas de computación				655	5.983
Totales al 31-12-2018	6.884	699	7.583	5.327	1.601

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 28/05/2019
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
 según informe de fecha 28/02/2019
 Estudio Sanchi


 Cr. Daniel Jesus Vilches
 Sindico Titular


 Cr. Pablo Sanchi
 Mat. N° 4842 CPCE
 MENDOZA

ING. Richard Battaglion
 Presidente

ANEXO III

EVOLUCION DE PREVISIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

(Expresado en miles de pesos)

Rubro	Año	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio
Incluida en el activo corriente:					
- Para Créditos de dudoso cobro.	al 31-12-2018	133.154	30.360 (1)	(42.969) (3)	120.545
Incluida en el pasivo corriente:					
- Para IVA Créditos de dudoso cobro.	al 31-12-2018	18.839	3.442 (1)	(6.079) (3)	16.201
Incluida en el pasivo no corriente:					
- Para Juicios y reclamos	al 31-12-2018	40.868	11.196 (2)	(16.727) (2) (3)	35.337

(1) Imputado en Gastos de Comercialización.

(2) Imputado a " otros egresos, netos" por 7.656,74

(3) Corresponde al Resultado por exposición a la inflación de saldos iniciales

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/05/2019
 Por Comisión Fiscalizadora

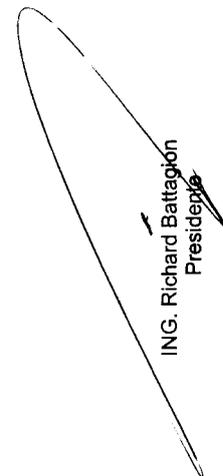
Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 28/02/2019
 Estudio Sanchi



Cr. Daniel Jesus Vilches
 Síndico Titular



Cr. Pablo Sanchi
 Mat. N° 4842 CPCE
 MENDOZA



ING. Richard Battagion
 Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

ANEXO IV

(Expresado en miles de pesos)

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART 64. APARTADO I INC. B) DE LA LEY 19.550.

Rubros	2018				
	Total	Costo de bs. de uso y otros	Gastos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración
Sueldos, cargas sociales y costo laboral	869.701	22.740	599.080	119.701	128.180
Quebranto por deudores	33.244	-	-	33.244	-
Energía Eléctrica	150.331	-	149.181	193	957
Depreciación de intangibles	655	-	24	-	631
Amortización Bienes de uso	42.610	-	21.260	17.684	3.666
Mantenimiento y reparaciones	76.691	-	74.308	503	1.880
Insumos químicos	35.131	-	35.131	-	-
Tasa inspección, control y sostenimiento EPAS	26.627	-	26.627	-	-
Honorarios y retribuciones por servicios	11.208	-	1.129	221	9.858
Comisiones por recaudación	10.743	-	-	10.743	-
Servicio de vigilancia	23.427	-	21.641	1.786	-
Departamento Gral de Irrigación	40.491	-	40.491	-	-
Servicio limpieza	5.173	-	4.732	441	-
Impuestos, tasas y contribuciones	24.938	-	22.187	2.737	14
Servicios contratados Campo Espejo	641	-	641	-	-
Seguros	4.988	-	4.807	-	181
Alquileres	42.841	-	42.231	610	-
Teléfono y servicios de comunicación	5.120	-	1.302	1.252	2.566
Gastos de facturación y distribución	33.403	-	-	33.403	-
Programas y honorarios de Computación	3.606	-	-	-	3.606
Combustibles y Movilidad	15.930	-	14.461	489	980
Diversos	3.172	-	1.834	763	575
Totales 2018	1.460.671	22.740	1.061.067	223.770	153.094

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

ANEXO V

(Expresado en miles de pesos)

**Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas
al 31 de diciembre de 2018**

Plazo	Activos	Pasivos
	Créditos (A)	Deudas (A)
Sin Plazo	66.680	335.370
Vencidos		
Hasta 3 meses	115.284	109.847
De 3 a 6 meses	56.641	27.355
De 6 a 9 meses	38.146	-
De 9 a 12 meses	30.198	13.869
De 1 a 2 años	149.766	26.421
De mas de 2 años	119.198	30.248
Total vencido	509.232	207.740
A vencer		
Hasta 3 meses	164.341	273.394
De 3 a 6 meses	1.543	686
De 6 a 9 meses	1.325	1.301
De 9 a 12 meses	802	534
De 1 a 2 años	-	3.097
De 2 de 3 años	-	457
De 3 de 4 años	-	-
De más de 4 años	-	-
Total a vencer	168.011	279.470
Total con plazo	677.243	487.209
Total	743.923	822.580

(A) - No incluye provisiones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28/05/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 28/02/2019
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Señores
Presidente y Directores de:
Agua y Saneamiento Mendoza S.A.

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Agua y Saneamiento Mendoza S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, la variación del flujo de efectivo, el estado de evolución del patrimonio neto, y otra información explicativa incluidas en las notas 01 a 18 y los anexos 01 a 05, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Directorio en relación con los estados contables

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

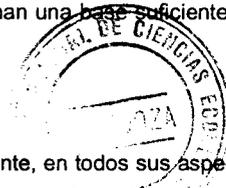
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Agua y Saneamiento Mendoza S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la variación del flujo de efectivo y la evolución de su patrimonio neto correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones legales, informamos:

- Al 31 de diciembre de 2018 según consta en sus registros contables, la Sociedad adeudaba, al Régimen Nacional de Seguridad Social, la suma de \$27.812.344,61 (veintisiete millones ochocientos doce mil trescientos cuarenta y cuatro con 61/100), que no era exigible a dicha fecha.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sin más que informar.

Mendoza, 28 de febrero de 2019.



Pablo D. Sanchi
Contador Público
C.P.C.E.Mza. 4.842
Auditor externo



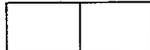
 **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza**

N° 1 0863783

LEY 5.051

Mendoza, 07/11/19 535057 Legalización N° 10863783

Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 5.051 (Art. 36, Inc g) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/02/19 en EST.CONT.SOC.COM. de fecha 31/12/18 perteneciente a AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A. para ser presentada ante QUIEN CORRESPONDA, que se corresponde con la que el Dr. SANCHI PABLO DANIEL tiene registrada en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO N° 1-04842 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.



LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIÓN.

Dra. Martha Juana Alandia
COOP. PUB. NAC. - MAT. 3532
SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES
C.P.C.E. MZA.



Mendoza 28 de Mayo de 2019

A los Señores Accionistas de

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.P.E.M.

De nuestra consideración:

La Comisión fiscalizadora formada por los Síndicos designados por la Asamblea Clase "A" y Clase "B", señores Felipe Daniel Felipe Mirábile, Daniel Jesús Vilches y Fernando Emmanuel Romero respectivamente les informa:

I- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley 19.550 hemos realizado el trabajo que se menciona en el apartado siguiente en relación con el inventario y balance general de AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.P.E.M. al día 31 de Diciembre de 2018. Dichos Documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas, siendo de nuestra competencia informar sobre dichos documentos, labor realizada en los términos que se indican en el párrafo siguiente.

II- Nuestro trabajo sobre los estados contables consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en ellos y su adecuación a la ley y estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y de legalidad. Para la realización de dichos trabajos hemos tenido en cuenta el informe de fecha 28 de Febrero de 2019 realizado por el auditor externo Contador Pablo Daniel Sanchi emitido de acuerdo a las normas de auditoria vigentes. No hemos efectuado ningún contralor de gestión y por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de explotación, administración, financiación y comercialización, dado que estos aspectos son de exclusiva responsabilidad del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

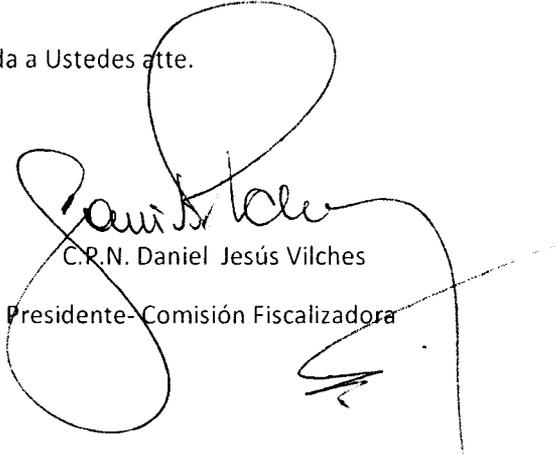
III- En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentarían razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica y financiera de Agua y Saneamiento Mendoza S.A.P.E.M. al día 31 de Diciembre de 2018 y los resultados económicos de sus operaciones.



Cdor. DANIEL J. VILCHES
Pte. Comisión Fiscalizadora
Agua y Saneamiento Mendoza S.A.

IV- Los Estados Contables e Inventarios indicados en el punto I surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Saluda a Ustedes atte.



C.R.N. Daniel Jesús Vilches
Presidente-Comisión Fiscalizadora